



# INTRODUCCIÓN

En la Coalición estamos convencidos que en la organización, en la previsión política, en la cohesión interna y en la participación ciudadana reside nuestra fortaleza para enfrentar con éxito los retos que se nos presentan.

En la Coalición entendemos por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que esté prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados. Por ello desarrollamos un ejercicio directo de consulta con la militancia y la ciudadanía a través de foros con los que se ha buscado definir los instrumentos, conceptos rectores y acciones estratégicas con las que fortalecemos sus principios básicos en pos del desarrollo y la justicia social.

Hoy en la Coalición nos enfrentamos a la necesidad de lograr una mayor eficacia política en todas nuestras acciones y en todos los niveles, nuestra ideología lo reclama y nuestro compromiso lo confirma. El propósito es que ahí donde haya una demanda política o una inquietud social, el compromiso de la Coalición es estar presente, pero de manera activa y decisiva.

Conocemos perfectamente nuestro origen y tenemos certidumbre en nuestro destino; para ello contamos con principios, con tesis y con programas. Contamos con la participación de destacados políticos y especialistas en las materias de Desarrollo Regional, Político, Económico, Social y Gubernamental, quienes sumados a las nuevas tecnologías del conocimiento, la web 2.0, las redes sociales, nos han permitido indagar en la naturaleza de las demandas ciudadanas, logrando de esta forma efectuar un análisis, un diagnóstico y con ello impulsar la incorporación de las ideas de la gente a la Plataforma Electoral que ahora entregamos. Una Plataforma que signa desde su génesis un único compromiso, el de edificar propuestas de gobierno que incidan de forma real y positiva en la vida de los hidalguenses.

Éste es el instrumento rector que los candidatos habrán de protestar hacer cumplir, la Plataforma electoral que conforma por ley los compromisos para la próxima justa electoral.

La Plataforma Electoral 2010 para la Elección de Gobernador es fruto de la unidad, de la participación ciudadana, de nuestros militantes y simpatizantes, demostrando que en este llamado todos son indispensables a la Coalición.

**La Plataforma Electoral 2010 une a la Coalición.**

**Coalición Unidos Contigo**

*Plataforma Electoral 2010* **1**



# 1.- Presentación

## **1.- Presentación**

- 1.1 El compromiso con los hidalguenses**
- 1.2 Los valores de la Coalición Unidos Contigo**
- 1.3 Los desafíos para Hidalgo**
- 1.4 Las directrices para el desarrollo**

# 1.- Presentación

La Plataforma Electoral 2010 de la Coalición, es resultado de un ejercicio de participación ciudadana en el que concurrieron miles de hidalguenses. En ella se integran las propuestas y conclusiones obtenidas durante los foros temáticos estatales, a los que fueron convocados simpatizantes, así como especialistas, investigadores y público en general interesado en compartir sus ideas, proyectos e inquietudes de desarrollo para la formulación de un documento propositivo, realizable, posible y congruente con las expectativas de bienestar de la población de nuestro Estado.

Su origen democrático e incluyente fundamenta su contenido en la realidad con la que conviven diariamente los habitantes de Hidalgo, por ello, es expresión fidedigna de lo que la ciudadanía desea, le preocupa, le interesa resolver o le motiva, lo que otorga legitimidad a sus propuestas y la erige como la herramienta básica de una acción político-electoral que conjuga ideología, principios y valores de la Coalición con el conocimiento, la experiencia política y el sentir de la sociedad.

Con la Plataforma Electoral 2010, la Coalición cuenta con un instrumento metodológicamente organizado y pluralmente construido que se constituye en el eje articulador de la unidad conceptual que orientará la misión de alcanzar los propósitos que nos demanda la sociedad y que deseamos hacer realidad; así como de una jornada electoral por la renovación de la gubernatura y el congreso local, orientada en un mismo sentido y con la fortaleza

requerida para incrementar la preferencia que manifiesta la ciudadanía de Hidalgo hacia nosotros y para garantizar el refrendo de su confianza mediante el voto, como un reconocimiento a la actuación responsable, seria y con gran compromiso social de nosotros.

La presentación en tiempo y forma de la Plataforma Electoral 2010 ante el Instituto Estatal Electoral en términos de la fracción V del artículo 33 de la legislación en la materia, es además de una obligación legal, un compromiso de congruencia y unidad con los postulados, por ello, la plataforma cuenta con el respaldo decidido de los integrantes de la Coalición a través de su análisis y aprobación, con el aval de de los militantes, simpatizantes y bases que conforman a nuestros organismos políticos, así como con la confianza de todos aquellos hidalguenses que expresaron su opinión y elaboraron propuestas específicas bajo un esquema de participación libre, tolerante y respetuoso, lo que hace posible contar con un documento fortalecido por el consenso que define la postura que la Coalición defenderá en las campañas políticas con relación a los temas del desarrollo estatal, todo esto asentado y basada en la ideología y visión de futuro que nos caracteriza.

## 1.1 El compromiso con los hidalguenses

El pensar y el sentir de la población de nuestra entidad, constituye para la Coalición el sustento básico y la guía que conduce, a través de un actuar político y social que

persigue de forma permanente el beneficio de los hidalguenses y del Estado, por esta razón, no es posible disociar nuestras actividades institucionales y el desempeño de los gobernantes y representantes populares emanados de nuestras filas, de la opinión y participación de la ciudadanía, ya que en ella radica el compromiso ético y político que nos distingue porque escuchamos y atendemos a la sociedad, pero sobretodo, sabemos traducir sus demandas legítimas en acciones concretas que mejoran su calidad de vida y la de sus familias.

Las condiciones actuales de nuestra sociedad y el avance notorio en la vida democrática de Hidalgo estado, establecen nuevas formas de comunicación y relación entre la ciudadanía y los gobiernos, señalado así por la creciente inclusión del esfuerzo colectivo en la vida institucional y por un interés social cada vez más amplio por participar de forma corresponsable en la definición de las políticas y acciones que impactan en su entorno. Esta relación, fundamentada en aspiraciones de desarrollo conjuntas, posibilita la presencia de una labor ciudadana y un desempeño gubernamental que han sabido trascender los espacios tradicionales de formulación de demandas para ubicarse en un esquema de organización y legítima definición de intereses sociales, enmarcado por directrices sustentadas en la responsabilidad, el trabajo y la participación plural.

Estos avances confirman la fuerza ideológica representada en nuestros gobiernos, ya que para la Coalición, un proyecto de desarrollo significa inclusión y apertura democrática como base de acciones que transforman la opinión pública y las necesidades, proyectos y anhelos de todos los sectores sociales, en la configuración conjunta de

un ideal de sociedad que expresa un compromiso de colaboración, unidad y organización social, a favor del progreso y el desarrollo con justicia y equidad que merecen los habitantes de Hidalgo.

Un entorno político de ciudadanos atentos a la dinámica pública, fortalece nuestro propósito, siempre presente, de perfeccionar los mecanismos de comunicación con la sociedad y garantizar su integración en los espacios de toma de decisiones que los involucran; por ello, mantener el diálogo permanente con la ciudadanía, crear nuevas formas de comunicación y ampliar las ya existentes, es un compromiso que forma parte de la evolución constante y del cambio ordenado y con rumbo, a través del cual, buscamos responder de forma efectiva a los imperativos que impone la constante reconfiguración social y mantener nuestra vigencia institucional con acciones congruentes y plenamente identificadas con las aspiraciones colectivas que se erigen en la condición irrenunciable de nuestro trabajo político.

La integración de la Plataforma Electoral 2010, reproduce y concreta las premisas en las que se sustenta la labor incluyente y democrática de la Coalición, ya que al ser producto del esfuerzo colectivo, en ella se han expresado las principales iniciativas y opiniones de los hidalguenses relacionadas con los temas que le otorgan contenido y que manifiestan las necesidades de intervención gubernamental y legislativa para la configuración de un entorno que fortalezca las acciones emprendidas en materia de desarrollo político, social, económico, regional y de desempeño administrativo del aparato institucional, así como para impulsar el perfeccionamiento de los avances alcanzados en materia de legalidad y vigencia del Estado

de Derecho; combate a la pobreza e igualdad de oportunidades; empleo, ingreso e impulso a la economía; equidad en las regiones y sustentabilidad, así como de transparencia y modernización institucional, como condiciones indispensables para continuar avanzando firmemente en el progreso de nuestra entidad.

Nuestra plataforma conjuga las propuestas recibidas a través de los medios electrónicos, con las aportaciones de los institutos políticos que integran esta Coalición, así como con la contribución de profesionistas y técnicos expertos que emitieron, a través de conferencias temáticas y reuniones de trabajo, sus recomendaciones, diagnósticos y prospectiva sobre los temas del desarrollo que se contemplan. Esta información que fue sujeta a un proceso de análisis, organización y sistematización que dio como resultado la formulación de un documento propositivo orientado por los valores, ideología y vocación política de la Coalición, mismo que refleja en su contenido el Estado que la sociedad desea como resultado de un trabajo gubernamental, legislativo y ciudadano unido en torno al propósito de consolidar la fortaleza de Hidalgo en beneficio de los hidalguenses.

La fuerza democrática de nuestra plataforma y las aspiraciones de progreso social que en ella compartimos con nuestra gente, representan un primer paso en la tarea de construir juntos el futuro de Hidalgo. Contamos con la certeza de que el trabajo incluyente de nuestros candidatos durante las campañas político-electorales, nos permitirá ampliarla y perfeccionarla para convertirla en acciones de gobierno y de agenda legislativa, una vez que resulten electos.

En este documento, ratificamos nuestra más firme convicción de que el diálogo permanente y la participación ciudadana son elementos insustituibles de toda acción promotora del desarrollo estatal. La integración de nuestra plataforma es una muestra real de lo que es posible construir en la pluralidad a través del respeto, la tolerancia y la expresión libre como herramientas fundamentales de nuestra comunicación con la sociedad y como expresión del actuar democrático que nos distingue.

Sustentar la acción política de la Coalición en la opinión y sentir de la sociedad, seguirá siendo nuestro compromiso con los hidalguenses.

## **1.2 Los valores de la Coalición**

Sus características democráticas y su compromiso con las causas e intereses de Hidalgo la definen como el principal promotor de la libertad, la soberanía, la justicia, la democracia, y la justicia social para los hidalguenses.

La fortaleza radica en su integración como alianza incluyente de ciudadanos, organizaciones y sectores en los que se encuentra representada la voz de la diversidad social y heterogénea de su población, su trascendencia en la sociedad se justifica por su actuar constante a favor de la democracia, la legalidad y la justicia social y su vigencia histórica por su permanente lucha a favor del desarrollo nacional en beneficio de los mexicanos.

La Democracia y Justicia Social representan el más fiel apego de las acciones y propósitos de la Coalición. Entendemos que la democracia es una condición básica



para garantizar relaciones sociales apegadas plenamente a la ley, al reconocimiento de la dignidad de las personas, al respeto a la existencia de diversidad de expresiones individuales y a la participación libre y equitativa de la sociedad mexicana en la orientación del desarrollo y la toma de decisiones, por ello, concebimos a la democracia como el ejercicio más amplio de la voluntad del pueblo y promovemos su presencia en todos los ámbitos de la vida nacional.

Para la Coalición, la justicia social es un propósito de vigencia permanente e irrenunciable que se traduce en un compromiso constante por superar las condiciones de inequidad que aún enfrentan grandes sectores de la sociedad mexicana. Reconocemos que ninguna iniciativa que promueva el desarrollo es válida para los hidalguenses si no genera mejoría en las condiciones de vida de la población y promueve la presencia de mayores posibilidades de acceso a las oportunidades de progreso para los individuos y sus familias. Rechazamos las discriminaciones de toda naturaleza derivadas de condición de género, pertenencia étnica o edad y pugnamos por el cumplimiento de la responsabilidad constitucional del Estado y el fortalecimiento de sus instituciones a favor de una distribución de la riqueza más justa y equitativa.

Con estas directrices, se trabaja arduamente por preservar el régimen republicano, democrático, representativo y federal; y por perfeccionar la figura de un Estado que ejerza la rectoría del desarrollo de forma democrática, justa y apegada a la ley, capaz de otorgar certidumbre y bienestar a la sociedad, a través de la satisfacción de sus necesidades básicas y de la creación diversificada de opciones de inserción a la vida productiva que permitan a

los individuos ejercer con libertad su derecho a definir su destino y el acceso a la integración de un patrimonio que mejore su nivel de vida.

Trabajamos también para asegurar la participación efectiva y democrática de los distintos agentes sociales en la definición de políticas públicas que otorguen respuestas certeras a una sociedad que demanda mayor justicia social, que alienten un crecimiento sostenido que asegure el desarrollo y disminuya la desigualdad en un entorno regulado de equilibrio ecológico, uso racional de los recursos naturales y respeto al medio ambiente.

En el trabajo incansable y permanente por convertir nuestros principios e ideologías en beneficios sociales, radica el origen de nuestro actuar cotidiano, un actuar basado en valores que definen nuestra misión, que dan sentido a la acción política que realizamos y que orientan la labor programática en la que se fundamenta nuestra forma de servir a Hidalgo y a los hidalguenses. Valores que otorgan identidad y reconocimiento social por el alcance de los resultados obtenidos en beneficio de nuestra población.

Entender y traducir en acciones institucionales el sentir ciudadano, ha sido históricamente la característica esencial de las mujeres y los hombres que comparten estos principios ideológicos. Mujeres y hombres de claro sentido nacionalista y convicción republicana que de manera libre han empeñado su talento, tiempo y trabajo para hacer de Hidalgo los mejores espacios para una convivencia social armónica y justa, en la que cada individuo pueda tener acceso a condiciones que favorezcan su desarrollo en materia de educación, salud, vivienda, servicios básicos, empleo, cultura y recreación, medio ambiente y asistencia

social, como una condición para configurar un Estado con mayores opciones de progreso individual y colectivo.

Una sociedad reconocida por alcanzar a plenitud su vocación cívica, al concretar sus aspiraciones sociales y políticas en la justicia, la libertad, la democracia, la igualdad, la autonomía, la corresponsabilidad, la tolerancia y la equidad. Una sociedad en la que hemos trabajado históricamente la ciudadanía hidalguense.

Creemos en un Estado sustentado en dos valores esenciales: la libertad y la justicia, Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

La justicia es el valor básico de la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple

como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.

### **1.3 Los desafíos para Hidalgo**

Los notorios avances y las profundas transformaciones registradas en Hidalgo durante los últimos años, sin duda alguna han impactado significativamente en las condiciones que históricamente ubican a la entidad en índices considerables de marginación y pobreza, logrando disminuir significativamente disparidades y rezagos a través de la creación de infraestructura para el desarrollo, la inversión productiva, el incremento del empleo, la mejora de la calidad y ampliación de la cobertura en los servicios educativos y de salud, la atención a grupos vulnerables, el mejoramiento de la seguridad pública y un entorno de paz social, entre otros rubros orientados por un esquema gubernamental claro y definido, sustentado en una visión del desarrollo estatal de carácter integral, equilibrado y de largo plazo que ofrece congruencia a las acciones realizadas hasta ahora en beneficio de los hidalguenses.

La confianza depositada por la ciudadanía en su gobierno, un actuar gubernamental responsable y la presencia de iniciativas conjuntas de progreso y bienestar, han hecho posible que estos logros modifiquen de manera positiva la calidad de vida de la sociedad hidalguense, frente a la existencia de grandes retos asociados a las características

socioeconómicas y geográficas de nuestra entidad que dificultan la intervención institucional y señalan la permanencia de marcadas problemáticas que aún limitan el desarrollo de la población. Retos que estamos seguros, debemos afrontar con una visión de continuidad, responsabilidad y compromiso ético con los habitantes, las familias y el futuro de Hidalgo.

Con base en este propósito, afirmamos que el reconocimiento de los desafíos pendientes es el punto de partida para seguir impulsando con decisión el avance de nuestro Estado y el perfeccionamiento de las acciones emprendidas.

De esta forma, estamos convencidos que la base de esta continuidad se encuentra en concretar un Estado que promueva la división de poderes, aliente el avance del sistema de partidos, fortalezca la relación con la sociedad y garantice la presencia irrestricta del Estado de Derecho como sustento de la gobernabilidad y la certeza jurídica; que posea una visión integradora para armonizar la relación que existe entre justicia, seguridad pública y derechos humanos para plantear acciones que aborden de forma integral la prevención del delito, la lucha contra la delincuencia, la procuración e impartición de justicia, la readaptación social del delincuente y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales como vía para inhibir la presencia de impunidad, violencia, corrupción, deshonestidad e inseguridad pública que afectan sensiblemente la vida de la población.

El Estado que deseamos los hidalguenses debe fortalecer y consolidar un esquema de desarrollo altamente incluyente, democrático y moderno, que busque beneficiar a las

presentes y futuras generaciones por su visión de largo plazo y por el alcance de sus proyectos, que pugne por crear las condiciones jurídicas y las acciones necesarias para orientar nuestro desarrollo hacia estratos más altos de progreso, frente a la complejidad de las relaciones que impone la presencia de modelos derivados de la globalización política, económica y social.

Un Estado que otorgue atención equitativa a la sociedad, a través del avance de sus políticas sociales con énfasis en el desarrollo humano, en la introducción de servicios básicos, en la cobertura universal y de calidad en materia de salud y educación, en la dotación de vivienda, en la creación de espacios y oportunidades para la juventud, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes y la práctica del deporte; que consolide la participación social de la mujer con la promoción de una cultura generalizada de equidad de género; que amplíe las opciones de incorporación de las comunidades indígenas a los beneficios del desarrollo y que trabaje para ofrecer una vida digna a la población vulnerable.

De la misma forma, requerimos un Estado que continúe traduciendo el crecimiento económico en desarrollo justo y equitativo, que busque estrechar la relación entre política económica y social para la creación de empleos bien remunerados que ofrezcan a la población mayores oportunidades de concretar sus proyectos de vida; para la promoción de un desarrollo regional equilibrado que beneficie directamente a las comunidades y para la implementación de acciones de combate integral a la pobreza que convoquen a una participación social en la que la población sea protagonista en la planeación de su propio desarrollo.

Un Estado que siga alentando la transformación y modernización de sus instituciones para ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad que dé respuesta oportuna a sus requerimientos; que haga de la transparencia, la honestidad y la racionalidad principios irrenunciables de su actuar y que incremente la confianza de la población en sus procesos y resultados.

En este sentido, el compromiso con el futuro de la entidad radica en superar los rezagos que aún aquejan a la población y garantizar que el desarrollo continúe ofreciendo condiciones de progreso a los individuos, las comunidades y las familias de nuestro Estado.

Los desafíos del futuro de Hidalgo aún son grandes, por que también grande es la visión de Estado que hemos configurado los hidalguenses. Los avances alcanzados nos comprometen y alientan a continuar trabajando en la consolidación de un horizonte más amplio de progreso, en el impulso de mejores condiciones de vida para la población y en la promoción de una presencia mayormente fortalecida de la entidad en el ámbito nacional.

## **1.4 Directrices para el desarrollo**

La plataforma Electoral 2010 sustenta su integración en un diseño metodológico que articula los rubros que le de contenido a los ejes que agrupan los temas abordados de acuerdo al espacio de la realidad en la que se pretende intervenir, a las problemáticas que se busca resolver y a los propósitos que motivan su planteamiento.

Estos ejes, constituidos en directrices para el desarrollo, configuran los apartados capitulares de nuestro documento. Cada uno de ellos representa un aspecto general del desarrollo estatal que contiene un desglose temático en el que se presenta la oferta política de la Coalición, se ratifica el compromiso de trabajo con la ciudadanía, destinataria original de nuestra plataforma y se realizan propuestas específicas para concretarla.

La suma de estas directrices configura un esquema de corresponsabilidad que le otorga cohesión a nuestra propuesta y viabilidad a su implementación, así como una visión de futuro que garantiza la continuidad del progreso de Hidalgo y la trascendencia de nuestra labor promotora del beneficio social, en un entorno de trabajo conjunto.

Las directrices definidas en nuestra propuesta que establecen las vías para transitar hacia el desarrollo estatal son:

- Democracia, Gobernabilidad y Estado de Derecho
- Bienestar e Igualdad de Oportunidades
- Crecimiento, Empleo y Salarios Dignos
- Regiones y Sustentabilidad
- Eficacia y Desempeño Institucional

Con estas directrices, fincamos una visión clara de las prioridades del desarrollo estatal que asumimos como responsabilidad en un entorno partidista unido en la fuerza ideológica, de esta forma trabajaremos arduamente para

ratificar nuestra presencia en la gubernatura y el congreso local. Compartimos un destino común con los habitantes del Estado y hemos dado un paso importante para avanzar hacia él con la integración conjunta de esta plataforma. Nuestro compromiso con Hidalgo es hacer realidad los anhelos compartidos de progreso y bienestar en beneficio de todos los hidalguenses.



## **2.- Democracia, Gobernabilidad y Estado de Derecho**

## **2.- Democracia, Gobernabilidad y Estado de Derecho:**

- 2.1 Democracia**
- 2.2 Participación Social**
- 2.3 Derechos Humanos**
- 2.4 Comunicación Social**
- 2.5 Estado de Derecho**
- 2.6 Relación entre Poderes**
- 2.7 Relación con municipios**
- 2.8 Procuración e impartición de justicia**
- 2.9 Seguridad Pública**
- 2.10 Protección Civil**



## 2.1 Democracia

Con sustento en el pleno reconocimiento de la intervención histórica en la configuración institucional del Estado, al impulso de los cambios políticos para la modernización de Hidalgo y a la dinamización de una estructura política que fundamenta nuestro régimen democrático, los integrantes de la Coalición estamos plenamente convencidos que el perfeccionamiento de la democracia es un proceso continuo e inacabado que debe seguir fortaleciéndose como elemento fundamental de la vida de los hidalguenses y como base para la consolidación de mejores condiciones jurídicas, económicas, sociales y culturales que ofrezcan niveles más amplios de bienestar para todos.

La democracia como la entendemos, es un mecanismo de autodeterminación colectiva, un sistema de vida y de conducción política que no se agota con la puesta en práctica del sufragio como derecho constitucional que nos permite elegir libremente a nuestros gobernantes, ya que sus expresiones fundamentan el ejercicio pleno de los derechos y libertades de los individuos en todos los órdenes sociales, el respeto a la dignidad humana y su inclusión en la vida pública de las instituciones, a través de su participación en el diseño de la política gubernamental y en la vigilancia del cumplimiento de las responsabilidades conferidas a los poderes de gobierno.

Por ello, pugnamos por fortalecerla de forma permanente y por consolidar las condiciones que permitan avanzar de la democracia participativa a la social, como vía para sustentar

un proyecto de desarrollo que promueva la justicia social como condición básica de su implementación y un régimen democrático que tutele las garantías individuales y los derechos humanos como aval de su fundamento.

En Hidalgo vivimos una realidad democrática que corrobora su vigencia plena en la existencia de un orden político y social que promueve la gobernabilidad y la pluralidad, nos comprometemos a mantenerla y perfeccionarla constantemente como medio para ampliar nuestra cultura democrática, impulsar una mayor participación ciudadana y configurar un Estado que sea garantía de seguridad y confianza para la población por la solidez y el ejercicio democrático de sus instituciones.

Invertir nuestros esfuerzos en el perfeccionamiento de la democracia considera:

- Impulsar la adaptación del actuar democrático de las instituciones públicas y políticas a las demandas ciudadanas derivadas de las transformaciones sociales y económicas.
- Promover y ampliar la participación de los hidalguenses en la vida democrática de la entidad.
- Consolidar la creación de espacios institucionales de interlocución con la sociedad y de promoción de la participación ciudadana.
- Fomentar el diálogo incluyente, respetuoso de la pluralidad y diversidad de ideas y propuestas de la ciudadanía y fuerzas políticas sobre asuntos de interés colectivo.
- Impulsar la consolidación de una cultura de la legalidad

que fomente el libre ejercicio y respeto pleno de las garantías individuales, sociales y derechos humanos de los hidalguenses.

- Incrementar las acciones de formación cívica de la sociedad para fomentar la presencia de valores, principios y conocimientos que fortalezcan la vida democrática del Estado.
- Sustentar los marcos normativos institucionales en principios que promuevan la apertura a la ciudadanía.
- Modernizar los procesos y mecanismos de planeación democrática para garantizar la participación social en la integración de propuestas para el desarrollo.
- Fomentar el diseño de mecanismos corresponsables e incluyentes de participación de ciudadanos, organizaciones y partidos políticos en el perfeccionamiento permanente de la democracia.
- Avanzar en la consolidación de la democracia social.

## 2.2 Participación social

La participación social es una condicionante básica para el desarrollo democrático y un eje fundamental de las acciones de la Coalición. El creciente interés de la ciudadanía por incluirse en temas que involucran su desarrollo y la presencia de un número considerable de organizaciones que trabajan por los intereses de la colectividad, es además de una muestra de salud democrática, la evidencia de una nueva relación entre Estado y sociedad que promueve la orientación del actuar gubernamental y el planteamiento de soluciones conjuntas.

En la Coalición reconocemos que la existencia de una

normatividad que une al sector público, privado y social en la formulación de planes y programas de gobierno y la realización de consultas públicas sobre temas afines, es un logro constitucional que ha posibilitado la creación de políticas públicas que ofrecen respuestas congruentes a las demandas de la población. Reconocemos también, que estos mecanismos de planeación democrática han resultado insuficientes frente a una dinámica activa y creciente de la ciudadanía que busca constantemente nuevos espacios de acuerdo y colaboración que posibiliten concretar sus propósitos de bienestar para un sector poblacional específico o para todos los habitantes de la entidad.

Unir estas iniciativas sociales y conducir las en torno al desarrollo de Hidalgo y al cumplimiento de los propósitos supremos del Estado, representa una prioridad que debe atenderse para dar cauce al potencial ciudadano organizado, fortalecer las formas de atención a los problemas que nos aquejan y unir esfuerzos en los puntos en los que convergen el interés colectivo y el beneficio generalizado.

Consolidar un Estado promotor que incentive la participación social, constituye un propósito de la Coalición con el que buscamos retribuir las iniciativas de la sociedad y transformarlas en acciones concretas. Nuestro compromiso radica en promover la modernización de los canales de participación democrática instituidos y alentar la innovación de instrumentos que estimulen y amplíen la presencia ciudadana en la toma de decisiones que impacten en su vida cotidiana con la creación de espacios de interlocución que aborden problemáticas comunes y que posibiliten su inclusión en las labores de vigilancia, seguimiento y

transparencia de la acción pública.

Para concretar estos propósitos proponemos:

- Modernizar los procesos y actualizar las facultades y funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.
- Fomentar el sentido de la corresponsabilidad entre Estado y sociedad en el abordaje de asuntos de interés público.
- Ampliar la participación social organizada de los hidalguenses en los procesos políticos, sociales y culturales del estado.
- Promover la creación de espacios institucionales, instrumentos y mecanismos que estimulen la participación ciudadana.
- Impulsar la creación de nuevas formas de participación social en el seguimiento y control del ejercicio gubernamental y de los recursos públicos.
- Fortalecer los procesos de transparencia de la acción gubernamental.
- Fomentar el establecimiento de instrumentos de democracia participativa que amplíen las oportunidades de inclusión de la sociedad en los asuntos públicos.
- Impulsar la participación de la sociedad organizada en los asuntos de interés colectivo.
- Incrementar la participación de la sociedad en general en la búsqueda de soluciones y alternativas a problemáticas comunes.
- Promover la creación de un marco jurídico que regule la relación del Estado con la ciudadanía organizada.

## **Instituciones Receptivas**

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. El fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes:

- a) Énfasis en la gente
- b) Liderazgo participativo
- c) Estilos de trabajo innovadores
- d) Fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

## **Participación y Empoderamiento Ciudadanos**

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos termina al emitir el voto. Sin embargo, para la Coalición la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para la Coalición el empoderamiento ciudadano es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que los ciudadanos se organicen en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, la Coalición se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica.

Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo. La Coalición reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, auto-organizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como una coalición del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser una coalición al servicio de la entidad y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

## **2.3 Derechos Humanos**

Para la Coalición, el reconocimiento pleno de los derechos humanos es una condición básica para el desarrollo integral de los Hidalguenses. Un entorno democrático y de armonía social, sólo puede justificarse mediante la existencia de

mecanismos que posibiliten a la población dar cauce a sus aspiraciones de acceder a la democracia, la justicia y el bienestar; a expresar abiertamente su opinión, a vivir en plena libertad, a reunirse y organizarse de manera pacífica y a contar con la seguridad y paz social necesarias para el desenvolvimiento de su potencial y capacidades, teniendo como único límite la existencia de los derechos de las demás personas y las condicionantes que impone la sana convivencia social.

Afirmamos que avanzar en el goce generalizado de los derechos humanos sólo es posible si las libertades individuales se hallan totalmente protegidas. Por ello, reconocemos que la existencia de instancias de protección de derechos humanos y la disposición ciudadana para exigir su respeto a cabalidad, no es el único camino para su observancia, es necesario también, que existan las condiciones institucionales para su completo ejercicio en un marco que contemple el respeto a las libertades de la población frente al poder público y tutele los derechos fundamentales de las personas mediante la erradicación de los abusos de poder y el combate social a la desigualdad, la pobreza y la discriminación que acotan su ejercicio y atentan contra la dignidad humana.

Creemos firmemente que la creación de una conciencia complementaria de respeto a los derechos humanos entre gobernantes y gobernados, sustentada en la disposición institucional y la legalidad, fortalece nuestro Estado de Derecho, la gobernabilidad y la vida democrática de la entidad. Por esta razón, nuestro compromiso es impulsar que el ejercicio del poder público se realice con pleno apego al orden jurídico establecido como expresión de la voluntad colectiva y con una actuación que promueva el respeto

generalizado de los derechos humanos, particularmente de los hidalguenses que por razones de origen étnico, género, pobreza, edad o discapacidad se encuentran en un mayor grado de vulnerabilidad.

Concretar nuestro compromiso con los derechos humanos contempla:

- Fomentar una cultura de derechos humanos que involucre al poder público y a la ciudadanía.
- Impulsar el respeto y reconocimiento a la autonomía y ejercicio pleno de las facultades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Reforzar las capacidades de las instancias de derechos humanos a través de iniciativas que modernicen la normatividad en la materia.
- Fomentar la erradicación de toda forma de discriminación y desigualdad en el actuar gubernamental.
- Ampliar las políticas públicas de protección a los derechos del niño, la mujer, los indígenas, los discapacitados, los adultos mayores y los grupos vulnerables.
- Defender el respeto a los derechos humanos de los trabajadores migrantes de nuestro Estado.
- Promover el fortalecimiento de la coordinación entre poderes en materia de protección de los derechos humanos.
- Establecer nuevas formas de impulso a la participación ciudadana en los asuntos públicos y en la definición de estrategias para su desarrollo.
- Apoyar las acciones que para el bienestar colectivo realiza la sociedad organizada en el rubro de derechos humanos.

- Implementar mecanismos de difusión de los resultados y acuerdos de las convenciones y pactos internacionales que establecen derechos humanos.

## 2.4 Comunicación social

La manifestación libre de las ideas y el derecho a la información son garantías constitucionales plenamente reconocidas. En la Coalición estamos convencidos que una sociedad democrática debe contar con acceso pleno a la información y con medios de comunicación que cumplan con la responsabilidad de informar sobre el acontecer político, social y económico de la vida cotidiana, ofreciendo a la ciudadanía los elementos necesarios para configurar opiniones, expresar sus puntos de vista, decidir y orientar su participación en la vida del Estado.

La libertad de expresión juega un papel relevante en el ejercicio de los medios de comunicación. La existencia de medios informativos que mantienen un carácter crítico y que sin limitantes de ninguna naturaleza expresan lo que acontece, lo que es del interés de los ciudadanos y que manifiestan sus impresiones sobre el desempeño de los gobiernos y el desempeño de los actores políticos, ha contribuido al desarrollo de aptitudes informativas que elevan la calidad de la comunicación social en la entidad y ha posibilitado la configuración de mecanismos de autorregulación y compromiso social, sustentados en códigos de ética propios, que conducen su trabajo sin más acotación que el respeto al derecho de terceros.

Reconocer la relevancia del trabajo de los medios informativos y las libertades en que sustentan su labor,

representa para la Coalición un signo de madurez política y de congruencia con la vocación democrática que nos caracteriza.

Nuestro compromiso es claro, defenderemos y fomentaremos en todo momento la libertad de expresión y prensa, así como el derecho a la información como garantías insustituibles de los hidalguenses y como condición irrenunciable de la democracia.

Para dar cauce a estas acciones trabajaremos para:

- Garantizar el respeto a la libertad de expresión en cualquiera de sus manifestaciones.
- Promover la deliberación y discusión de las ideas en espacios plurales e incluyentes.
- Fomentar la creación de mecanismos donde la sociedad sea veraz y oportunamente informada de las acciones institucionales del Estado.
- Fortalecer las acciones gubernamentales de comunicación social y su relación con los medios informativos.
- Establecer una cultura de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y los medios de comunicación.
- Fortalecer el entorno de legalidad que salvaguarde los derechos de los medios informativos.
- Unir los esfuerzos de comunicación social que se realizan en torno a propósitos de perfeccionamiento de la vida democrática.

## 2.5 Estado de Derecho

Para la Coalición, el Estado de Derecho es garantía fundamental de ejercicio pleno de los derechos individuales y libertades de las personas; sustentado en la observancia y en la aplicación estricta de la ley en el funcionamiento de nuestras instituciones y en la regulación de la convivencia social como medio para configurar un entorno ordenado, pacífico y armónico.

Asegurar el respeto a la ley y su aplicación efectiva, representa un mandato constitucional que busca fundamentar las relaciones sociales en la legalidad, la certeza y la seguridad jurídica de las personas e integrar un Estado de justicia en el que las leyes y el desempeño de sus instituciones promuevan la gobernabilidad a través del respeto a las garantías individuales como condición de desarrollo.

Estamos convencidos que para concretar el Estado de Derecho que deseamos los hidalguenses, es necesario promover una cultura de la legalidad, perfeccionar permanentemente nuestras leyes para sustentar el ejercicio de los derechos frente a los cambios que impone la dinámica social, incrementar la confianza de la ciudadanía en la procuración e impartición de justicia y establecer renovados mecanismos de relación entre poderes y órdenes de gobierno; todo ello, con la finalidad de favorecer la presencia de un entorno jurídico propicio para el desarrollo de todos y para que nuestro sistema legal se mantenga vigente. Éste es nuestro compromiso.

Las propuestas que configuran nuestro pacto con el Estado

de Derecho son:

- Fomentar el respeto a la ley como norma básica de convivencia.
- Conducir las acciones gubernamentales con estricto apego al marco legal vigente.
- Fortalecer los mecanismos institucionales para otorgar certeza y seguridad jurídica a la población.
- Impulsar estrategias para el desarrollo de una cultura de la legalidad entre el Estado y la sociedad.
- Garantizar que el marco jurídico estatal reconozca plenamente los derechos de las personas.
- Promover acciones institucionales que aseguren la aplicación efectiva de la ley.
- Integrar en la agenda legislativa los temas relacionados con la legalidad y el Estado de Derecho.
- Perfeccionar los mecanismos institucionales de atención a la ciudadanía en temas relacionados con la legalidad.
- Impulsar acuerdos entre las fuerzas políticas, el Estado y la sociedad para integrar un frente común que fortalezca el Estado de Derecho.
- Estrechar la relación y colaboración entre poderes y órdenes de gobierno para garantizar el impulso conjunto a la consolidación del Estado de Derecho.

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La condición subsecuente es el respeto, o en su caso, la aplicación de la normatividad establecida. Sin estas condiciones, el Estado de Derecho carecería de toda

sustancia en el acontecer social.

Bajo estas premisas, la aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Gobierno fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes. A su vez, el predominio del Estado de Derecho exige la consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

La Coalición entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad. Lo que se traduce en una cultura de respeto a la ley, bajo el amparo y la respuesta de las instituciones políticas en una sana convivencia entre representante y representado.

## 2.6 Relación entre poderes

Una condición indispensable para la consolidación del Estado de Derecho y de la democracia es la existencia de una relación fortalecida entre los poderes constituidos. En la Coalición reconocemos que el equilibrio en la actuación del ejecutivo, el legislativo y el judicial potencia y garantiza un ejercicio de gobierno responsable con mayores posibilidades de enfrentar la complejidad de la vida social y dar respuesta efectiva a las demandas de la población en el marco de sus facultades constitucionales y de su origen republicano.

Fortalecer la relación entre los poderes del Estado implica

establecer ejes conductores de una interlocución propositiva y la definición clara de propósitos conjuntos, que a través del respeto, el consenso y la voluntad, tengan como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida, la legítima representación de los intereses populares, la defensa de la democracia y el impulso a la justicia social.

Equilibrar el ejercicio de los poderes significa la distribución del poder público para que ningún órgano del Estado ejerza por sí mismo todas las atribuciones. Significa también, pleno reconocimiento a su autonomía y a la complementariedad en sus actuaciones constitucionalmente conferidas para lograr que el compromiso del ejecutivo de gobernar para todos cuente con una labor del legislativo que haga posible abordar los principales problemas de la entidad desde la representatividad plural y la acción parlamentaria, en un entorno de respeto a la legalidad y predominio del Estado de Derecho mediante la impartición de una justicia imparcial, objetiva y eficaz.

La Coalición pugna por una relación y equilibrio entre poderes que beneficie a la sociedad. Nuestro compromiso es fomentar la integración de un ejecutivo sensible a los requerimientos de la población, acotado y complementado por un legislativo y un judicial que compartan los propósitos de desarrollo de Hidalgo y que establezcan una relación apegada a la ley que favorezca la democracia, las libertades y la justicia.

Para el logro de estos propósitos proponemos:

- Estrechar la vinculación del Poder Ejecutivo con los poderes Legislativo y Judicial del Estado, para garantizar un entorno de equilibrio y la definición de objetivos

comunes.

- Incrementar los mecanismos de comunicación del Poder Ejecutivo hacia el legislativo y el judicial.
- Fomentar el desarrollo pleno de las facultades de los poderes legislativo y judicial para equilibrar el desempeño del ejecutivo.
- Garantizar la autonomía e independencia del Poder Judicial con respecto al ejecutivo y al legislativo estatal.
- Incrementar las facultades de la Cámara de Diputados local en materia de vigilancia y fiscalización del gasto público.

### **Federalismo**

La complicada geografía nacional y el desarrollo productivo desigual de las entidades federativas y de centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron bajo el cobijo de una tradición política centralizada en las instituciones federales de la capital del país.

El crecimiento desigual del país, ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que necesitan ser consideradas al momento de realizar la planeación de políticas de crecimiento acordes a las necesidades locales. Es por esta razón que en La Coalición estamos convencidos de la necesidad de fortalecer el sistema federal de México y trasladar la gran mayoría de las decisiones y obligaciones a las entidades federativas, toda vez que los gobiernos estatales y municipales tienen mayor capacidad de responder a las necesidades locales.



A través del federalismo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para los Estados y sus habitantes.

Nos pronunciamos a favor de un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.

En La Coalición estamos cansados del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública federal centralizada, que ha terminado por deshumanizarse y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

Reconocemos que el reto es grande porque requiere de recursos para crear la infraestructura necesaria en todas las regiones del país, y cambiar la cultura de la administración pública y de la sociedad. Sin embargo, es indispensable para garantizar el crecimiento de todas las regiones del país y para contrarrestar el surgimiento de cinturones de miseria y regiones olvidadas.

En este sentido, y en concordancia con el apartado anterior, propugnamos por un Gobierno activo que obtenga y sensibilice al Gobierno Federal sobre la aplicación de recursos para la infraestructura necesaria que requiere Hidalgo. Es fundamental contar con un Gobierno capaz de atraer inversión y que concientice de las ventajas comparativas del Estado, a fin de obtener las mejores

condiciones para nuestro Estado.

## 2.7 Relación con municipios

El municipio es la base de nuestro sistema federalista y el espacio más cercano a las demandas ciudadanas. La estrecha relación que existe entre autoridades y población lo erige como un elemento sustantivo en la configuración de gobiernos democráticos y de amplia base social.

Su autonomía y características como institución lo definen como el destinatario de las acciones estratégicas de desconcentración y descentralización de la actividad estatal y pieza fundamental del desarrollo regional. En la Coalición afirmamos que una participación más activa de los municipios en la promoción del bienestar de sus comunidades favorece el progreso de la entidad, por ello, aseveramos también que es imperativo fortalecer la relación que el orden estatal mantiene con ellos para incrementar sus capacidades y propiciar que cuenten con los elementos jurídicos, técnicos, financieros y administrativos necesarios para llevar a cabo su labor impulsora de beneficios sociales y ofrecer resultados concretos a sus habitantes.

Nuestro compromiso es promover el pleno reconocimiento y ejercicio de la autonomía municipal e impulsar la redistribución de facultades y recursos que propicien el fortalecimiento de su organización y una más eficiente aplicación del gasto público en beneficio de su población, promoviendo que la coordinación entre órdenes de gobierno se traduzca en una mayor atención a las demandas comunitarias.

Para fortalecer la relación con los municipios contemplamos:

- Promover la descentralización y desconcentración de las acciones estatales en beneficio de los municipios.
- Impulsar la coordinación estrecha entre instituciones estatales y municipales con pleno respeto a su autonomía.
- Fomentar el desarrollo municipal como base del desarrollo regional y estatal.
- Consolidar la coordinación de acciones municipales, regionales y estatales en materia de planeación para el desarrollo.
- Fortalecer las acciones institucionales del orden estatal relacionadas con el desarrollo de los municipios de la entidad.
- Incrementar el equipamiento de los municipios para mejorar su desempeño operativo y el fortalecimiento de sus capacidades administrativas y técnicas.
- Promover la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales.
- Establecer mecanismos de coordinación de órdenes de gobierno en materia normativa y reglamentaria.
- Propiciar la erradicación de conductas y acciones institucionales que vulneren la autonomía municipal.
- Establecer una relación definida, coordinada y convenida en la prestación de servicios públicos.

## **2.8 Procuración e impartición de justicia**

En la Coalición estamos convencidos que la viabilidad del desarrollo de los hidalguenses encuentra sustento en la

integralidad de sus instituciones de derecho y de justicia, por esta razón, la actualización y fortalecimiento de las instancias encargadas de procurar e impartir justicia deben ser constantes para cumplir con el compromiso constitucional de preservar el orden y la legalidad e impulsar un régimen de acceso a la justicia en la que todos los actores de la sociedad se sometan al mandato de la ley.

En los últimos años, Hidalgo ha impulsado de forma decidida cambios en materia de procuración de justicia, en cuyos resultados se registran la integración de un marco jurídico e institucional que modifica positivamente los procesos y acciones de las instancias encargadas de procurar justicia a la población, el incremento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y un aumento notorio en la cobertura de servicios, entre otros rubros importantes que tienen como propósito garantizar la legalidad y la persecución de los delitos.

De igual forma y con pleno respeto a su autonomía, se ha impulsado la realización de programas complementarios a cargo del Poder Judicial para mejorar la administración e impartición de justicia, apoyando sus iniciativas de capacitación y profesionalización, habilitación de espacios, operación de medios alternativos para la solución de conflictos y programas de inversión para modernizar procesos e instrumentos de trabajo que permiten ofrecer un mejor servicio a los hidalguenses.

Estos resultados son alentadores, sin embargo, consideramos que aún existen pendientes que se deben abordar frente a la dinámica de una sociedad como la nuestra. Nuestro compromiso es dar continuidad a estos esfuerzos para consolidar la modernización de las

instituciones de procuración e impartición de justicia, fortalecer su desempeño en beneficio de la población e incrementar la confianza ciudadana en estas instituciones.

Para alcanzar nuestros propósitos trabajaremos para:

- Consolidar una reforma que fortalezca la actuación de las instituciones de procuración e impartición de justicia.
- Concretar la modernización administrativa de la procuración e impartición de justicia.
- Establecer una coordinación cercana y eficiente entre poderes en materia de procuración e impartición de justicia.
- Establecer programas de profesionalización con base en criterios actuales y eficaces de procuración e impartición de justicia.
- Fomentar la participación ciudadana y elevar la confianza en los órganos de administración y procuración de justicia.
- Impulsar mecanismos conjuntos para fortalecer el Estado de Derecho, la observancia del orden jurídico y la certidumbre en la aplicación de la justicia.
- Garantizar una actuación apegada a derecho por parte de los órganos de procuración, administración e impartición de justicia.
- Fomentar que los actos de procuración e impartición de justicia observen los plazos y términos que fijen las leyes.
- Fomentar la instrumentación de sistemas de información y difusión social.
- Contribuir a la difusión y consolidación de una cultura de la legalidad.

## **Legalidad**

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

## **Fortalecimiento del Régimen Jurídico**

Las Reformas de Segunda Generación implican una reingeniería institucional que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás este último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar las grandes reformas sociales del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos. En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa, en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

Es fundamental que Hidalgo cuente con un Poder Judicial transparente, eficaz y que garantice la certeza en la aplicación de la ley, pues este factor será determinante del crecimiento económico, y de esta manera, garantizaremos una nueva cultura de respeto a la ley.

En este sentido existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Redefinición del rol del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en la construcción del sistema normativo.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales, a fin de fomentar un sistema meritocrático, donde los mejores jueces sigan creciendo en la carrera judicial.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público.
- Separación de funciones entre la Policía Ministerial y el Ministerio Público.
- Transparencia en la averiguación previa.

## 2.9 Seguridad pública

La seguridad pública es una responsabilidad de suprema importancia para el Estado. A nivel nacional vivimos una de las crisis más severas de nuestra historia en materia de inseguridad, misma que impacta de forma necesaria en nuestra entidad y que repercute en la armonía social a la que estamos habituados los hidalguenses, vulnerando el Estado de Derecho en detrimento de la confianza de la

ciudadanía en las instituciones encargadas de garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes y sus familias.

En los últimos años, la inseguridad pública se ha incrementado de forma notoria como producto de los recurrentes problemas económicos del país, una generación de empleos insuficiente para la demanda existente y que afecta el ingreso familiar, así como una presencia más amplia del crimen organizado y el narcotráfico ha logrado permear en la estructura institucional de la República.

Los esfuerzos realizados en la entidad para ofrecer una seguridad pública que promueva la estabilidad de la sociedad y fortalezca las condiciones para que los habitantes desarrollen ampliamente sus capacidades, han sido notorios y en ellos se registran acciones que establecen un marco jurídico renovado, que impulsó la reconfiguración institucional y el planteamiento de mecanismos estratégicos para un desempeño coordinado y eficiente en beneficio de la sociedad, así como acciones de equipamiento, capacitación y selección del personal que buscan ofrecer un servicio oportuno y de calidad a nuestra población. El resultado de este esfuerzo institucional y la cohesión social existente en la entidad, determinan la ubicación del Estado entre los lugares a nivel nacional con menores problemas de inseguridad.

Estos resultados no deben conformarnos. Mientras haya presencia de acciones delictivas y actos al margen de la ley que lesionen la vida, la integridad y el patrimonio de los hidalguenses, debemos insistir en aplicar toda la fuerza legal del Estado y comprometer los recursos, disposición

política y capacidad institucional en el combate decidido de la inseguridad pública.

Afirmamos que las causas que originan y agravan el fenómeno de la inseguridad pública son multifactoriales, por ello, pugnamos por abordar esta problemática desde una visión totalizadora de su configuración, para intervenir con especificidad en cada una de sus directrices e inhibir su presencia en el ámbito estatal, municipal y comunitario, a través de una acción preventiva, de respuesta y de inteligencia policial, pero también con la creación de mejores condiciones económicas y sociales que impulsen el empleo, una mayor distribución del ingreso, así como mejores servicios de salud, educación, cultura y tratamiento de adicciones.

Nuestro compromiso es impulsar una lucha social e institucional a favor de la seguridad pública, la tranquilidad, la armonía y la paz social de los hidalgenses.

Para la consecución de estos objetivos proponemos:

- Consolidar el desarrollo humano y profesional permanente de los cuerpos de seguridad y la aplicación de tecnología moderna en el combate a la delincuencia.
- Impulsar el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional entre órdenes de gobierno para el desarrollo conjunto de acciones en materia de seguridad pública.
- Concretar el uso de tecnologías, sistemas de información y bases de datos que apoyen y orienten el trabajo de las instituciones de seguridad pública.
- Estrechar los vínculos de colaboración entre

corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno.

- Estimular el desempeño eficaz y profesional de los cuerpos de seguridad pública en el Estado.
- Fortalecer el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal de seguridad pública.
- Evaluar permanentemente el estado físico y psicológico de los elementos que integran los cuerpos policiacos.
- Concretar mecanismos de evaluación continua del desempeño y efectividad de las acciones y corporaciones de seguridad pública.
- Consolidar la operación y funcionamiento pleno de un Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Aumentar las acciones contra la corrupción en los cuerpos policiacos.
- Actualizar el marco jurídico y normativo en aquellos aspectos que limiten la actuación de las corporaciones de seguridad pública frente a la dinámica, cambios y demandas de la sociedad.
- Fortalecer los programas institucionales para la prevención del delito.
- Impulsar la participación ciudadana en las acciones de seguridad pública, combate a las adicciones y prevención del delito.
- Dinamizar los servicios que se otorgan a la ciudadanía en materia de orientación, quejas y denuncia de delitos.
- Fortalecer la capacidad táctica y operativa de respuesta e incrementar la cobertura de los servicios.
- Reforzar las acciones de dotación de armamento, vehículos y equipos con las características necesarias para apoyar las labores de los cuerpos de seguridad pública.
- Consolidar el esquema de corporaciones de seguridad metropolitana.

- Disminuir la incidencia delictiva mediante una acción efectiva de prevención y persecución y sanción de delitos.
- Impulsar la reconfiguración del sistema penitenciario estatal.
- Concretar programas de readaptación social que fomenten el desarrollo humano, la capacitación y formación educativa profesional de los internos de las penitenciarías estatales.
- Incrementar la efectividad de las acciones estatales de reinserción de los infractores que purgaron una condena a la sociedad.
- Fortalecer las acciones de las instituciones encargadas de castigar los delitos.

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública la Coalición entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como co responsable en la denuncia y prevención del delito.

En consecuencia, la Coalición propone:

- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.

- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, la Coalición propone una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Gobierno para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

## 2.10 Protección civil

La protección civil representa un medio a través del cual el Estado busca prevenir afectaciones que vulneren a la población por la incidencia de fenómenos naturales y sociales que pongan en riesgo a los habitantes, así como a la dinámica social, los procesos en los que se sustenta la economía y el patrimonio de las personas.

Las condiciones geográficas y climáticas del Estado asociadas a una dinámica de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, promueven la presencia de fenómenos

que amenazan permanentemente la seguridad de la población. Frente a esta situación, resulta necesario fortalecer las acciones que se llevan a cabo en materia de definición de riesgos, ubicación de espacios con mayor vulnerabilidad, prevención de contingencias en edificios, comercios e infraestructura pública, así como de programas de respuesta inmediata de atención a la población afectada, como requisito para ampliar las capacidades institucionales de salvaguarda de la seguridad e integridad de los hidalguenses.

En la Coalición afirmamos que las acciones de protección civil deben ser producto del esfuerzo conjunto del gobierno y la sociedad. Por ello, pugnamos por la creación de mecanismos que permitan unir el actuar público con el esfuerzo social en la configuración de un esquema de trabajo corresponsable que disminuya los efectos e impactos que causan los desastres naturales y todos aquellos fenómenos que ponen en peligro a los habitantes de la entidad, pero sobre todo, que sea útil para ubicarlos y prevenirlos.

Nuestro compromiso con la ciudadanía de Hidalgo radica en fomentar una cultura de protección civil que aliente la participación de la ciudadanía y la capacite en sus labores; así como impulsar el fortalecimiento de los cuerpos institucionales existentes para que cuenten con los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos necesarios para cumplir con sus objetivos.

- Promover y ampliar la cultura de la protección civil entre los hidalguenses.
- Fomentar acciones que promuevan la participación

ciudadana en la prevención y mitigación de desastres.

- Impulsar campañas permanentes de difusión para reducir riesgos y prevenir contingencias.
- Crear, con la participación del sector social y privado, fondos estatales para la atención de contingencias y desastres.
- Impulsar la revisión de las reglas de operación del Fonden para una radicación oportuna de recursos al Estado en caso de contingencia por desastres naturales.
- Estrechar la coordinación con los municipios para fortalecer los mecanismos de atención a contingencias y desastres.
- Promover la actualización de la normatividad en la materia para fortalecer los programas de protección civil a nivel estatal y municipal.

The background of the slide is a grayscale photograph of a group of people, likely in a meeting or conference. They are seated around a table, and their hands are visible, some resting on the table. The image is slightly blurred and has a soft, ethereal quality.

## **3.- Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades**



## **3.- Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades:**

- 3.1 Población**
- 3.2 Servicios básicos**
- 3.3 Educación**
- 3.4 Cultura**
- 3.5 Deporte**
- 3.6 Salud**
- 3.7 Vivienda**
- 3.8 Mujeres**
- 3.9 Juventud**
- 3.10 Grupos vulnerables**
- 3.11 Adultos mayores**
- 3.12 Indígenas**

### 3.1 Población

El estudio y análisis de la transición demográfica en que estamos inmersos, representa una obligación del Estado que otorga sustento a su trabajo de planear y concretar el desarrollo. La dinámica que presenta la población en Hidalgo, así como sus características estructurales, de distribución y de movilidad, representa grandes desafíos relacionados principalmente con un aumento considerable en la demanda de empleo, servicios educativos y de salud, entre otros rubros relacionados directamente con la configuración de nuestra sociedad como la seguridad pública y el fenómeno de la emigración.

En la Coalición estamos seguros que una adecuada comprensión y prospectiva del comportamiento demográfico determina la congruencia y un impacto exitoso de las acciones y estrategias para el desarrollo de la entidad en el corto, mediano y largo plazo. Por esta razón, consideramos que es necesario redireccionar las políticas públicas para orientarlas hacia la atención específica de los problemas originados por esta nueva integración poblacional.

La presencia de un número significativo de adultos mayores, el descenso en la tasa de natalidad y mortalidad, así como la creciente inserción de los jóvenes en la vida productiva y social, obligan a plantear la necesidad de fortalecer los espacios y servicios con los que cuenta el Estado para su adecuada atención. Resulta indispensable también, intervenir en temas como la alta concentración de la población en zonas urbanas y metropolitanas, en la gran

dispersión existente en nuestras comunidades rurales, en la notoria expulsión de fuerza laboral que nos caracteriza, así como en el aumento de la emigración de personas hacia nuestra entidad.

En este sentido, nos comprometemos a consolidar una política de población que articule los esfuerzos institucionales para la atención integral de los problemas demográficos con un carácter transversal que una y fortalezca las acciones de los programas sectoriales y regionales en el planteamiento de estrategias para el desarrollo de los hidalguenses.

Para concretar este propósito planteamos:

- Impulsar una planeación integral del desarrollo que atienda los retos de la transición demográfica que vive el Estado.
- Fortalecer la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno para la consolidación de una política demográfica integral y de gran visión.
- Establecer una relación efectiva entre políticas de desarrollo sustentable, reordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- Vincular el fenómeno migratorio con el desarrollo del Estado para la instrumentación de políticas que atiendan sus causas y sus efectos.
- Reorganizar las políticas de desarrollo regional del Estado para sustentar un desarrollo urbano acorde a la vocación productiva y potencial de cada región.
- Implementar medidas preventivas en materia de seguridad social, empleo y salud ante la tendencia

nacional y estatal de envejecimiento de la población.

- Fomentar la configuración de un sistema de pensiones eficaz y acorde a los requerimientos actuales.
- Establecer estrategias que permitan ampliar la atención a las demandas de empleo, educación y capacitación de los jóvenes de la entidad.
- Fortalecer el actuar de los organismos estatales encargados de estudiar los fenómenos poblacionales.
- Estrechar la relación entre el Consejo Estatal de Población y las instituciones públicas de educación superior para la formulación de proyectos estratégicos derivados de la investigación de los fenómenos poblacionales.

### 3.2 Servicios básicos

En el bienestar social de la población los servicios básicos representan una prioridad, particularmente en aquellos espacios de la entidad en los que aún se registran coberturas limitadas o parcialmente atendidas. Afirmamos que superar estas condiciones que impactan directamente en el modo de vida de los habitantes, es un esfuerzo al que debe darse continuidad institucional como parte de una política de desarrollo social efectiva que busque consolidar el propósito de ofrecer una vida digna a todos los hidalguenses.

En los últimos años los esfuerzos realizados en este rubro han registrado notorios avances, mismos que permiten que la mayor parte de la población estatal cuente actualmente con servicios de electrificación, agua potable, drenaje y alcantarillado. Pese a ello, existen todavía núcleos de

población con carencias relacionadas con la ausencia de uno o varios de estos satisfactores, principalmente en las zonas de poca accesibilidad y gran dispersión poblacional que dificultan y elevan sustancialmente los costos de su introducción y hacen compleja la labor de incidir en las condiciones de pobreza y marginación.

Abatir los rezagos en la cobertura de servicios básicos y elevar la calidad de los ya existentes, es un compromiso en el que la Coalición invertirá tiempo, esfuerzo y dedicación. Para ello, pugnamos por buscar alternativas más allá de las formas convencionales de acercamiento de servicios a la población, a través del uso de tecnologías avanzadas o alternativas, acciones que busquen descentralizar su manejo y una amplia participación de la población involucrada para una toma de decisiones que beneficien a todos.

En materia de servicios básicos proponemos:

- Disminuir los rezagos existentes en infraestructura básica con la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, electrificación, drenaje y alcantarillado para los hidalguenses.
- Fomentar acciones que unan los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en la satisfacción de la demanda de servicios básicos.
- Establecer programas de mantenimiento y mejora de la red de agua potable estatal.
- Diseñar mecanismos que posibiliten un adecuado manejo de las aguas residuales.
- Impulsar programas de introducción y de mantenimiento correctivo y preventivo en materia de drenaje y

alcantarillado en colaboración con los municipios.

- Concretar acciones de letrización en las comunidades con difícil acceso y dispersión poblacional.
- Incrementar la infraestructura eléctrica en las zonas de la entidad que aún no cuentan con el servicio.
- Impulsar programas de autogeneración de energía eléctrica.
- Fomentar el uso de tecnologías alternativas en la introducción de servicios básicos.
- Orientar los asentamientos humanos hacia espacios con viabilidad para la dotación de servicios básicos.

### 3.3 Educación

Además de ser un derecho de todos los mexicanos por mandato constitucional, la educación es la herramienta más eficaz para elevar la calidad y el nivel de vida de nuestra población. Garantizar su impartición y administración eficiente a través de un proceso de modernización y mejora permanente, es una obligación del Estado a la que debe otorgarse continuidad por la importancia estratégica que representa para el desarrollo y por la relevancia que reviste su función impulsora y formativa de conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas para el desarrollo personal y profesional de los individuos, así como para su integración social en un marco de valores y principios que fortalecen y cohesionan a nuestra sociedad.

En un escenario de reducción creciente en términos de la integración poblacional de nuestro Estado, los servicios educativos básicos están llegando con efectividad al límite de su cobertura convencional, lo cual representa un logro

importante que hace necesario atender con mayor especificidad aquellos rubros relacionados con: la elevación de la calidad y la eficiencia terminal, el incremento del nivel educativo promedio, la disminución de los índices de reprobación y deserción escolar; así como en la adecuación constante de la educación básica a las necesidades y demandas de la sociedad.

En la Coalición estamos convencidos que es indispensable garantizar que nuestros educandos lleguen a los niveles educativos superiores con una formación sólida proporcionada por la educación básica, ya que de ello depende en gran medida que el proceso de aprendizaje y enseñanza de nuestros futuros profesionistas encuentre los elementos necesarios para realizar una labor formativa integral y sólida que promueva la presencia en nuestra sociedad de egresados preparados para insertarse con mayores fortalezas a la vida productiva y económica de la entidad.

Una aspiración legítima de nuestros jóvenes, que demandan servicios educativos de nivel medio superior y superior, es la de contar con las opciones y los espacios requeridos para recibir una formación que les permita ampliar sus oportunidades de acceder a un empleo, a través del desarrollo de conocimientos y habilidades que conduzcan la iniciativa y esfuerzos propios hacia la obtención de ingreso, la mejoría económica, la integración de patrimonio y la constitución de una familia.

Afirmamos que esta aspiración debe ser respaldada por acciones institucionales que promuevan la continuidad en las estrategias que buscan elevar la calidad, cobertura, pertinencia y financiamiento de la educación media superior

y superior de nuestro estado, para con ello, seguir impulsando la configuración de una oferta de servicios terminales diversificados y alternativas técnicas superiores que posibiliten establecer mayor relación de congruencia con un mercado laboral igualmente diversificado, competitivo, cambiante y con nuevas exigencias impuestas por la globalización, asegurando de esta forma, la ampliación de opciones de acceso a un empleo, a mejores ingresos y por ende, a mayores beneficios sociales.

En los logros y avances registrados en el rubro educativo de la entidad, el papel del cuerpo docente de todos los niveles ha sido verdaderamente relevante por su decidida entrega a la consecución de los propósitos educativos fundamentales, por ello, consideramos que es imperativo seguir apoyando su labor y desempeño profesional, así como fortalecer las herramientas de formación, actualización y capacitación con las que cuentan, logrando así que nuestro sistema educativo continúe avanzando con firmeza hacia mejores estadíos.

Como mecanismo imprescindible para la igualdad de oportunidades y la movilidad social, consideramos que la cobertura educativa debe contemplar también a todas aquellas personas que por diferentes circunstancias abandonaron sus estudios o no contaron con la oportunidad de acceder a ellos, por eso pugnamos por fortalecer las estrategias de alfabetización, primaria y secundaria en modalidades no escolarizadas, así como de capacitación para el trabajo y de certificación de habilidades y conocimientos.

Para concretar esta labor educativa, es necesario que además de un desempeño institucional adecuado y

comprometido con estos retos, se cuente con una participación decidida de la sociedad, particularmente de los padres de familia, de profesionistas de la educación, del sector privado y de representación magisterial, que posibiliten la integración de un esquema educativo fortalecido con la visión, el esfuerzo y el trabajo de todos.

El compromiso es claro, cumplir con el mandato constitucional de fortalecer la educación pública, democrática, laica, científica y gratuita en beneficio de Hidalgo.

Para consolidar la visión del sistema educativo que deseamos proponemos:

- Fortalecer y elevar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades de acuerdo a los principios y valores que establece nuestra Constitución.
- Proporcionar a nuestros alumnos una formación integral y humanista con conocimientos científicos que les permitan encarar las necesidades del entorno globalizado y altamente competitivo.
- Atender las necesidades educativas de los habitantes del Estado, prioritariamente en los sectores poblacionales y comunidades que manifiestan mayores rezagos.
- Implementar un programa administrativo y pedagógico de modernización de la educación básica en el Estado.
- Establecer programas institucionales de vinculación de niveles educativos.
- Elevar el presupuesto destinado a la educación para el incremento de la cobertura, calidad y eficiencia terminal en todos los niveles.
- Ampliar y modernizar la infraestructura destinada a la

prestación de los servicios educativos, a través de un esfuerzo de participación integral de los tres órdenes de gobierno.

- Reforzar las acciones de actualización y capacitación continua de la planta docente e impulsar programas para fortalecer su profesionalización.
- Ampliar el sistema de formación y capacitación del personal docente hacia la cobertura de todos los niveles y modalidades educativas.
- Diseñar estrategias de evaluación permanente del desempeño docente y del cumplimiento de propósitos del sistema educativo estatal.
- Ampliar los programas de becas escolares en todos los niveles.
- Impulsar programas alternos de carácter social para el combate a la pobreza y a la deserción escolar.
- Fomentar acciones que fortalezcan la planeación como el medio más eficaz para la asignación de recursos y la medición del desempeño en los programas.
- Promover la planeación colegiada, la concertación y vinculación de acciones entre los diferentes niveles y órganos del sector.
- Instrumentar programas de apoyo a la educación con carácter científico y tecnológico a través de la inversión pública o privada en investigación.
- Destinar más recursos y apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación relacionada con el sector educativo.
- Instrumentar programas de certificación a docentes a través de instituciones competentes en las diversas áreas de investigación.
- Otorgar estímulos a las actividades innovadoras de investigación y desarrollo.

- Realizar congresos, simposiums y eventos de carácter científico, tecnológico, social y humanístico que apoyen las labores educativas de la entidad.
- Promover la participación ciudadana para la mejora continua de los diferentes niveles de la educación en Hidalgo.
- Establecer acuerdos de cooperación, coordinación y participación en materia educativa con instituciones de nivel medio superior y superior.
- Estrechar la relación entre oferta terminal y mercado laboral.

### **Una Sociedad Educada en la Libertad**

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y, genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En La Coalición creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

### **La Revolución Educativa**

Nuestra Declaración de Principios reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Revolución Educativa, con las siguientes propuestas que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional tales como:

Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura.
- Escuelas de Tiempo Completo.
- Escuelas en horario discontinuo.
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana
- Escuelas de bajo rendimiento.
- Apoyar la creación de un Sistema Nacional de Información de las Escuelas.

- Apoyar la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio:
- Conseguir que el 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.
- Vigilar que los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados.
- Propiciar que logren capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad.

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Gobierno cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes. Así como los relativos a las diferentes etnias que enorgullecen a nuestro Hidalgo.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como Enciclomedia, teniendo en cuenta los estándares nacionales e internacionales de evaluación.

Trabajaremos por estructurar una propuesta al Congreso del Estado para estar acordes con el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) que propugnaremos ante la H. Cámara de Diputados.

### **Educación con Calidad y Excelencia**

La Coalición refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y

responsables de su propio desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

### **Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores**

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitucional.

La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades de México. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

### **Educación Incluyente y Equitativa**

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por



razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la “esperanza escolar” que repercuta en una currícula que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

### **Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica**

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia. Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando el Sistema Educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Contenidos adecuados.
- Evaluación sumativa y formativa.

La Revolución Educativa debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

### **Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro**

Se propone un programa para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de la Carrera Magisterial. Apoyar la Carrera Magisterial y los esfuerzos que los maestros y maestras llevan a cabo para su superación personal. Vigilará porque existan reglas claras y transparentes en la Carrera Magisterial

Para tal propósito proponemos clarificar criterios de ingreso, de promoción y de permanencia del magisterio. Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán

directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, tutelados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Fortalecer y concluir la reforma al sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las condiciones de vida de los maestros jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

### **Revalorar el Papel de la Escuela**

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por

condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

En este sentido, es necesario adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

### **Equipamiento e Infraestructura Escolar**

Aplicar un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias. Para contar con escuelas equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Asimismo, es fundamental iniciar un programa de descentralización de la infraestructura educativa donde se contemple la creación de nuevos centros de estudio en

diferentes municipios. En este sentido, apoyaremos la construcción de preparatorias en diversas regiones del Estado, con el objeto de que la educación se adapte a las necesidades propias de cada lugar, así como buscar que los alumnos no tengan que trasladarse a la capital para tener mejores índices educativos. Bajo estas razones, promoveremos la construcción de una Universidad en la zona norte del Estado, buscando que los estudiantes cuenten con más infraestructura educativa.

### **Inversión Educativa**

Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercuta en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que les aseguren una educación de calidad. Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

Para reforzar lo anterior, debe ser obligatorio informar de forma periódica y pública sobre el uso, destino y eficiencia del gasto público y para ello el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) debe asumir un rol de importancia en este campo.

### **Atracción de Centros de Investigación al Estado**

Promoveremos al Estado, a partir de las ventajas comparativas que ya hemos desarrollado, para que se convierta en una región donde se concentren los principales Centros de Investigación en diversas materias.

La capital del Estado puede convertirse en una ciudad donde habiten los mejores investigadores del país, y en ese sentido, fortaleceríamos la promoción del Estado y convertiríamos a Hidalgo en la capital de la investigación, dado que contamos con los elementos necesarios para dotar de comodidades a quienes realizan sus trabajos de investigación.

### **3.4 Cultura**

La cultura es un derecho universal inherente a la dignidad de las personas y los pueblos. Hidalgo es poseedor de una riqueza y legado cultural de gran relevancia en la historia nacional. Sus expresiones cubren la totalidad de las regiones de la entidad y se encuentran representadas por una vasta gama de tradiciones, zonas arqueológicas, desarrollos arquitectónicos, acervos pictóricos, composiciones musicales y obras literarias, entre muchas otras formas de manifestación creativa que otorgan cohesión social a los hidalguenses.

Para la Coalición, la preservación, el conocimiento y la difusión del patrimonio cultural de los hidalguenses representa una acción de vital importancia para garantizar a las actuales y futuras generaciones el goce pleno de estos importantes legados, así como para orientar las manifestaciones artísticas contemporáneas hacia la consolidación de una identidad sólida, capaz de convivir con un entorno globalizado en el que cada individuo pueda aumentar sus capacidades culturales sin poner en riesgo la esencia que lo determina.

Resulta fundamental reconocer la importancia de las acciones realizadas, así como los logros y avances alcanzados dentro del proyecto cultural de Hidalgo, como fundamental es también, plantear la necesidad de fortalecer este proyecto con acciones que ofrezcan un mayor impulso a la cultura a través de una estrategia integral que fomente el enriquecimiento cultural, promueva la creación de nuevos valores en la entidad y contemple un apoyo más amplio a los centros de difusión y enseñanza artística, así como a la apertura de más espacios para la manifestación cultural de la población.

Nuestro compromiso consiste en impulsar, modernizar y reorientar las políticas públicas en la materia, programando mayores recursos y optimizando los existentes para el desarrollo de programas de investigación, conservación, protección y difusión de la cultura, así como para la formación del capital humano requerido.

Para el cumplimiento de este compromiso requerimos:

- Impulsar programas que fomenten el interés por la cultura en todos los sectores sociales, particularmente en la niñez y la juventud del Estado.
- Convocar a la sociedad a participar en las acciones de conocimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural de la entidad.
- Promover mayores espacios para el desarrollo de la cultura en las acciones del sistema educativo.
- Coordinar acciones entre órdenes de gobierno para la apertura de espacios de difusión y promoción de la cultura a nivel regional y municipal.
- Ampliar las acciones de rescate y conservación del

patrimonio cultural en coordinación con el gobierno federal.

- Fortalecer la labor e infraestructura de las instancias de cultura municipales a cargo del gobierno estatal.
- Establecer mecanismos de trabajo conjunto con los medios de comunicación para la difusión de la riqueza y patrimonio cultural de Hidalgo.
- Impulsar el desarrollo de nuevos valores a través de políticas que rescaten y estimulen el potencial creativo de los hidalguenses.
- Otorgar igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los artistas, intelectuales e investigadores del ámbito cultural.
- Consolidar, modernizar y ampliar la infraestructura para la difusión de las artes y la cultura.

### 3.5 Deporte

El fomento y promoción del deporte entre la población fortalece la integración familiar, el cuidado de la salud y una convivencia social armónica que inhibe la presencia de vicios y adicciones entre quienes lo practican. En la Coalición queremos consolidar un entorno donde la práctica del deporte en espacios adecuados sea la base para contribuir a formar un individuo disciplinado, con fortaleza de carácter, competitivo y seguro de sus capacidades, que sepa interactuar con estos principios en todos los ámbitos de su vida y ser más propositivo y solidario en su interactuar cotidiano.

El deporte en Hidalgo ha sufrido importantes transformaciones. Las instalaciones deportivas públicas y

privadas se han incrementado considerablemente y se han mejorado los servicios y la cobertura de los mismos. La Coalición considera como necesario redoblar esfuerzos y plantearnos propósitos más amplios en materia de elevación de la calidad del deporte en la entidad, particularmente en los rubros de: formación deportiva de alto rendimiento, educación física escolarizada y deporte amateur. Así como en la incorporación de programas complementarios de: formación de capital humano especializado, medicina del deporte, psicología deportiva y nutrición, que son elementos indispensables para dotar a los deportistas hidalguenses de las condiciones requeridas para una práctica sana, equilibrada y con mejores resultados.

Por ello, en la Coalición nos comprometemos a impulsar una ampliación presupuestal que eleve la calidad de los servicios, asimismo instrumentaremos acciones que busquen hacer del deporte una práctica cotidiana y ampliamente extendida entre los hidalguenses, mediante una política que incida desde la formación escolar y el deporte masivo, hasta el nivel de alto rendimiento.

Para lograr esto se propone:

- Impulsar la integración de una política deportiva de carácter integral e incluyente que oriente el trabajo institucional y la asignación de recursos.
- Fomentar una cultura del deporte en la sociedad hidalguense que impulse su práctica generalizada, particularmente en los niños y jóvenes.
- Consolidar la ampliación, equipamiento y mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura deportiva del Estado.

- Replantear la visión, propósitos, tiempos y alcances de la formación deportiva escolarizada.
- Capacitar y actualizar de manera continua al personal docente especializado en la práctica deportiva.
- Establecer espacios para la formación de especialistas en los rubros asociados al deporte.
- Consolidar el funcionamiento del Centro de Alto Rendimiento para deportistas especializados y concretar su habilitación con instalaciones para atletas con capacidades diferentes.
- Apoyar institucionalmente la formación de nuevos talentos en el deporte hidalguense.
- Promover la creación de un sistema estatal de becas para el deporte, con la participación de diversos sectores de la sociedad.
- Incrementar el nivel competitivo de los deportistas que representan al Estado, a través de la atención oportuna de sus necesidades de formación deportiva y de los requerimientos asociados.

### 3.6 Salud

La protección a la salud es un derecho universal plenamente garantizado y tutelado en nuestro país por la Constitución Política. Ofrecer atención a la salud y seguridad social a la población, es una labor irrenunciable del Estado que tiene como principio a la justicia social que promovemos en la Coalición, por esta razón estamos convencidos que al ser una condición básica del bienestar de los hidalguenses, es necesario intervenir en la superación de los retos que implican dar continuidad a su modernización en la entidad y redoblar esfuerzos para

concretar su eficiencia, consolidar la calidad en el servicio, ampliar su cobertura, garantizar el acceso universal a sus beneficios y diseñar nuevas formas de financiamiento, racionalización y optimización de los recursos en beneficio de los habitantes del Estado.

La intervención de nuestro sistema de salud en la atención de los habitantes y el impacto del comportamiento demográfico estatal, determinan un decremento considerable en las tasas de mortalidad y natalidad, así como una elevación de la esperanza de vida que impacta favorablemente a la población; sin embargo, estos fenómenos consideran también la existencia de una transición en el crecimiento promedio de la edad poblacional, el aumento de la presencia de enfermedades crónicas degenerativas y una nueva configuración de cuadros epidemiológicos emergentes, lo cual hace que la atención a la salud se torne más compleja frente a estos cambios potenciales y a un incremento considerable en la demanda de servicios.

Ante este escenario, mantener el nivel de bienestar de la población de la entidad en materia de salud ha significado un notable esfuerzo gubernamental que debemos reconocer como base para el planteamiento de estrategias que posibiliten ampliar y perfeccionar los resultados obtenidos.

En los últimos años, en Hidalgo se han modificado sustancialmente la forma y los procesos de atención a los habitantes, instrumentando mecanismos para elevar el nivel de salud de la población y atender eficazmente a grupos sociales con mayores rezagos, elevar la calidad de la atención médica general y de los servicios de salud que prestan las instituciones de asistencia social, ampliar el

abasto de medicamentos en todas las regiones del Estado, modernizar y eficientar la cobertura de servicios en esta materia, pero sobre todo, a través de la creación sin precedentes de una infraestructura hospitalaria y de clínicas rurales que permiten que hoy más hidalguenses sean atendidos directamente en sus regiones y comunidades.

Nuestro compromiso consiste en impulsar el incremento de los recursos destinados a este sector y consolidar los avances registrados a través de políticas de salud de alto impacto, orientadas a fortalecer la cobertura y calidad de la atención, particularmente a los grupos con mayores desventajas sociales, así como trabajar de forma coordinada con los diferentes órdenes de gobierno para incrementar y equipar la red pública de atención e impulsar la investigación científica y la apropiación de conocimientos con tecnología avanzada para el tratamiento de enfermedades crónicas y emergentes.

Para el cumplimiento de nuestros propósitos en el rubro de salud buscaremos:

- Promover la participación de los diferentes sectores de la sociedad para consolidar un sistema estatal de salud que ofrezca respuestas efectivas a las demandas de la población.
- Impulsar el proceso de universalización de los servicios e integración y modernización del sistema estatal de salud.
- Estrechar la coordinación interinstitucional y actualizar los esquemas de vinculación entre órdenes de gobierno para ampliar el acceso de la población a los servicios de salud.

- Favorecer una mayor integración de las instituciones públicas, privadas y sociales del sector salud para la atención colegiada de problemas de salud pública.
- Establecer una planeación integral de acciones que evite la duplicidad de acciones, esfuerzos y recursos en materia de salud.
- Fortalecer los programas públicos de salud a través de una mayor inversión en recursos humanos y materiales.
- Promover el fortalecimiento e incremento de las acciones de salud preventiva y curativa para la población con énfasis en la atención de los grupos vulnerables.
- Implementar procesos que posibiliten impulsar de forma continua una atención médica eficiente y oportuna.
- Fortalecer los programas de mantenimiento y modernización permanente de la red hospitalaria.
- Incentivar la creación de una red hospitalaria de segundo nivel.
- Incrementar la calidad de los servicios a través del fortalecimiento de la planta de médicos especialistas, equipo y tecnología.
- Fomentar acciones que fortalezcan la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas y el monitoreo de la transición epidemiológica.
- Establecer mecanismos eficientes de respuesta inmediata y eficaz que salvaguarden la salud de la población frente a contingencias epidemiológicas emergentes.
- Impulsar el mejoramiento en la operatividad de los centros de distribución de medicamentos.
- Instrumentar esquemas alternos de abasto, control y distribución oportuna de medicamentos.

### 3.7 Vivienda

La vivienda es considerada como un elemento fundamental del patrimonio familiar y como un indicador básico de desarrollo que posibilita evaluar el impacto concreto de las políticas sociales y el nivel de bienestar de la población. Su carencia y la falta de cobertura, fomenta la presencia de inequidades sociales y de una fuerte presión social para su adquisición, acciones que en gran medida, promueven el crecimiento de asentamientos humanos irregulares con ausencia de servicios básicos y de seguridad jurídica relacionada con la propiedad de las mismas.

En la Coalición estamos convencidos que la vivienda debe constituir una de las prioridades de las políticas públicas del Estado, no solamente por tratarse de una obligación institucional y un derecho de la población, sino también porque la industria de la construcción es una de las principales actividades económicas generadoras de empleo con presencia en todas las regiones del Estado, que a través de sus acciones fortalece la actividad económica estatal con la adquisición de materiales y servicios indirectos que impulsan el ingreso de las familias con el consecuente beneficio social.

Estrechar el vínculo virtuoso entre demanda de vivienda y promoción del empleo y el ingreso, es una condicionante para plantear nuestro actuar a futuro. Intervenir en la solución de los principales problemas que motivan la ausencia de este satisfactor en las familias de nuestro Estado significa para la Coalición un compromiso inaplazable, por ello, impulsaremos acciones que promuevan la integración del mercado mobiliario de la

entidad, la desregulación efectiva de procesos que desalientan la inversión e incrementan el costo de las viviendas, el fortalecimiento de subsidios y estímulos fiscales en la producción habitacional, así como el aumento de la oferta institucional de créditos para la población de bajos recursos económicos.

Para concretar nuestro compromiso en el ámbito de vivienda proponemos:

- Atender las necesidades actuales de vivienda de la población a través de una política integral que favorezca el incremento de la producción habitacional.
- Fomentar la coordinación entre órdenes de gobierno y los sectores social y privado para impulsar la inversión.
- Dinamizar, actualizar y desregular los procesos de operación de los organismos públicos de vivienda e incorporar nuevos y mejores planes de financiamiento.
- Incrementar la oferta y financiamiento de vivienda en el Estado para personas con menores ingresos.
- Fortalecer las acciones de financiamiento y subsidio para la construcción, adquisición y rehabilitación de vivienda.
- Apoyar institucionalmente a las empresas constructoras para que cuenten con mejores esquemas de financiamiento.
- Promover la construcción de viviendas con nuevas tecnologías, materiales y métodos que abaraten los costos de edificación, sin menoscabo en la calidad y características requeridas para salvaguardar la dignidad de los habitantes.
- Impulsar programas de autoconstrucción, mejoramiento estructural y sanitario de la vivienda en zonas rurales y marginadas.

- Incrementar y planificar la reserva territorial destinada a la vivienda.
- Promover acciones que fortalezcan la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y la propiedad para que los hidalguenses puedan consolidar su patrimonio.

### 3.8 Mujeres

Con plena convicción, en la Coalición reconocemos que las mujeres de nuestro Estado deben contar con mayores oportunidades para promover el enorme potencial que las caracteriza, así como para incrementar su participación en todos los ámbitos del desarrollo estatal. Los avances registrados en los últimos años en materia de equidad de género y apoyo a la mujer en la entidad han sido notorios y registran resultados positivos, esto nos compromete a continuar esforzándonos para respaldar decididamente su lucha contra la desigualdad y por la configuración de opciones para una inserción social más amplia, especialmente en el ámbito laboral en el que se expresan sus capacidades productivas y de innovación.

Afirmamos que cualquier tipo de discriminación afecta la vida democrática de los hidalguenses y deteriora el tejido social, afirmamos también, que la discriminación por razones de sexo afecta mayoritariamente a las mujeres, por ello, pugnamos por erradicarla y por enfrentar decididamente las resistencias culturales que aún limitan la participación de la mujer en espacios educativos, laborales, políticos y de toma de decisiones, a través de la creación de condiciones más favorables en su entorno familiar, comunitario e institucional que posibiliten avanzar de forma



más contundente hacia la consolidación de la equidad de género y hacia un escenario de reconocimiento y goce pleno de sus derechos constitucionales.

Reconocer el papel de la mujer como eje fundamental de la familia y de la sociedad, así como de la transformación de la vida política y económica del Estado, constituyen el punto de partida para fundamentar un nuestro compromiso de trabajo a favor de su desarrollo integral.

Un compromiso sustentado en el reforzamiento de las políticas públicas que promuevan la equidad, la igualdad y la justicia entre géneros, así como en la implementación de acciones institucionales transversales a favor de su inclusión en todos los aspectos del actuar público y social, con recursos suficientes y equitativamente distribuidos que permitan fortalecer sus capacidades y ampliar sus oportunidades.

En este propósito nos comprometemos a:

- Impulsar la participación de las mujeres en el diseño de las políticas públicas y programas gubernamentales para garantizar la transversalidad del enfoque de género.
- Garantizar la presencia y ejecución de acciones con perspectiva de género en las actividades institucionales de los poderes y órdenes de gobierno.
- Ampliar los espacios de participación de las mujeres en la actividad política, económica, social y cultural de la entidad.
- Consolidar el acceso universal de la mujer a los servicios de educación, salud y vivienda.
- Reforzar los mecanismos jurídicos de procuración e

impartición de justicia orientados a la atención de la problemática de las mujeres.

- Ampliar y mejorar el sistema de becas para el desarrollo de la mujer.
- Fortalecer las acciones educativas que contribuyan a la apertura de espacios para la mujer en el desarrollo productivo del Estado.
- Mejorar las oportunidades productivas para mujeres a través de programas de capacitación para el trabajo.
- Actualizar el marco normativo vigente para sancionar con efectividad las acciones de discriminación y violencia contra las mujeres.
- Fomentar el incremento de la cultura social sobre la importancia de la mujer y la equidad de género en la familia, los espacios laborales y el entorno social.

## **Equidad**

La Coalición sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación.

En este sentido, estamos comprometidos a seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural nacional, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena para el desarrollo estatal. Nuestra solidaridad con todos los sectores sociales, nos compromete a seguir impulsando la formación de liderazgos fuertes y capacitados así como promover condiciones políticas legales y cívicas para garantizar su integración. La Coalición buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

La Coalición reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos y sociales.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, la Coalición está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente; que permee en todos los sectores de la población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En la Coalición entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traduciéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los Hidalguenses.

Para la Coalición es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido la Coalición propone:

- Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.
- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar.
- Revisar y armonizar el ordenamiento jurídico en materia de discriminación.

### **3.9 Juventud**

La juventud hidalguense constituye el principal activo demográfico y de formación de capital humano con el que cuenta Hidalgo para promover su desarrollo. La Coalición reconoce que la evolución en la estructura poblacional determina en gran medida que la población juvenil en nuestra sociedad represente una valiosa oportunidad para

incrementar nuestros niveles de bienestar con base en el vigor, capacidades, potencial y ánimo de progreso que los caracteriza. Reconocemos asimismo, que dar cauce a las inquietudes y necesidades de la juventud requerirá de un crecimiento económico más vigoroso y una revisión de nuestras políticas en los aspectos relacionados con su atención integral.

Los jóvenes representan una de las principales fortalezas con los que contamos en la entidad, por ello, es necesario considerar también que el avance hacia la consolidación de sus legítimos propósitos de vida obliga a configurar una acción institucional inteligente que permita establecer una sinergia adecuada entre la fuerza productiva que representan y las necesidades que plantean.

En los próximos años, la presión en el mercado laboral y la demanda de vivienda por parte de los jóvenes se incrementarán considerablemente, como parte de su aspiración para insertarse a la vida productiva y contar con un ingreso que les posibilite la adquisición de patrimonio y la integración de una familia. De igual forma, la demanda de servicios educativos de nivel medio superior y superior, de capacitación para el trabajo, de salud y seguridad social irá en aumento como consecuencia de esta movilidad demográfica natural.

Si bien es cierto que los avances en la atención de la juventud en nuestra entidad permiten contar con mecanismos para solventar estas demandas, resulta crucial establecer una visión prospectiva en la atención de este sector de la población para establecer desde hoy las estrategias que posibilitarán un adecuado desempeño gubernamental y un entorno de bienestar social en el

mañana, por ello, pugnamos por la ampliación de los puentes de comunicación y diálogo entre las instituciones y los jóvenes para incluirlos ampliamente en la toma de decisiones en temas que los involucren, avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades y eliminar las asimetrías que los afectan.

Para cumplir este propósito de atención a la juventud hidalguense planteamos:

- Crear las condiciones para el desarrollo integral de los jóvenes mediante acciones institucionales que promuevan un desarrollo económico, político y social más amplio y con más oportunidades.
- Fomentar la integración de un marco jurídico para la atención de este sector con la participación activa de la juventud hidalguense.
- Establecer estrategias de coordinación con municipios e instituciones públicas, sociales y privadas de la entidad para la atención de las necesidades de la juventud.
- Fomentar el diálogo entre instituciones y la juventud mediante foros de opinión y mecanismos de comunicación que impulsen su participación activa.
- Impulsar estrategias para el aprovechamiento del tiempo libre y la inclusión de la juventud en la cultura, la recreación y el deporte.
- Fortalecer las acciones de formación profesional y capacitación para el trabajo de los jóvenes que les permitan acceder a empleos dignos y bien remunerados.
- Implementar acciones que promuevan que los jóvenes adquieran solvencia y autosuficiencia económica.
- Estimular la capacidad de autogestión de la juventud con apoyos integrales para la creación de empresas juveniles.

- Ampliar las opciones de financiamiento para jóvenes empresarios.
- Modernizar y eficientar los organismos públicos de atención a la juventud.

### 3.10 Grupos vulnerables

Los grupos vulnerables de la población, por su condición de desventaja social, requieren de una atención especial para garantizar su inclusión a los beneficios que aporta el desarrollo. Un anhelo permanente de en la Coalición es alcanzar la justicia social que merecen los hidalguenses y los mexicanos, aseguramos que no es posible concretarla si en nuestra sociedad subsisten grupos que debido a su avanzada edad, discapacidad, situación social o desprotección jurídica sufren el deterioro paulatino de su calidad de vida y se enfrentan a condiciones severas de discriminación, pobreza y marginación.

Por ello, consideramos como obligación prioritaria del Estado el impulsar una política de desarrollo social de carácter integral que impacte sobre las condiciones de bienestar de todos los sectores de la población, prioritariamente de los que mayor apoyo requieren como medida para ampliar las posibilidades de los grupos vulnerables de promover su desarrollo humano y mejorar su calidad de vida en condiciones de respeto a su dignidad.

La existencia de programas en materia de asistencia social en la entidad responde a la necesidad de atender los problemas que generan la pobreza extrema, la marginación y la desintegración familiar, los logros en este rubro han sido importantes y a través de ellos se atienden a los

hidalguenses con acciones institucionales que mejoran las condiciones sociales, de salud, de alimentación, de protección jurídica y desarrollo de capacidades, entre otros. Consideramos necesario fortalecer y dar continuidad a este esquema de atención para garantizar los servicios a un número mayor de adultos mayores, personas con discapacidad, niños de la calle, madres solteras, indigentes y niños o adultos abandonados que reclaman nuestra intervención y una vida mejor.

Nuestro compromiso con estos grupos de la población es impulsar políticas de desarrollo y asistencia social responsables y de gran visión para favorecer su integración a la sociedad y su acceso al desarrollo en un contexto de equidad, inclusión y justicia social.

Para la atención de los grupos vulnerables proponemos:

- Configurar una política social que fomente las condiciones requeridas para facilitar el desarrollo humano y social de los hidalguenses, particularmente de los grupos vulnerables.
- Impulsar el fortalecimiento de programas que atiendan con mayor especificidad las necesidades de alimentación, salud, hogar, educación y empleo para los grupos vulnerables.
- Promover mayores fuentes de financiamiento para los programas asistenciales a través de la sociedad, el sector privado y los órdenes de gobierno.
- Promover campañas de sensibilización social hacia los grupos vulnerables.
- Crear programas interinstitucionales para ofrecer una vida digna a estos grupos.

### 3.11 Adultos mayores

La inversión paulatina de la pirámide poblacional ubica a los adultos mayores y a los pensionados y jubilados en un sector demográfico con alta presencia en el actuar político, social, económico y cultural de la entidad. La escasa existencia de una cultura del envejecimiento en nuestra sociedad y el aumento considerable de la población de la tercera edad en los próximos años, obliga a plantear en el presente acciones institucionales que con responsabilidad prevean soluciones a los grandes retos que enfrentaremos en el futuro.

El deterioro de la fuerza productiva por los cambios biológicos que experimenta la población en la etapa de la vejez, sin duda alguna demanda de nuevos esquemas que posibiliten fortalecer la economía del Estado mediante procesos que consideren esta nueva realidad. Una realidad que señala la necesidad de atender integralmente a este sector de la población que ha entregado su vida al trabajo y al desarrollo de la entidad, a través de espacios de recreación, socialización, ocupación, fortalecimiento de la autoestima y servicios especializados de salud, que con pleno respeto a su dignidad, fomenten mejores condiciones de vida y erradiquen cualquier expresión de rechazo social o carencia de oportunidades.

Los logros institucionales registrados en Hidalgo han logrado permear con eficacia en la atención de las necesidades generales de nuestros adultos mayores. En la Coalición reconocemos el avance alcanzado, pero también pugnamos por ampliar la visión, cobertura y calidad de estos servicios como sinónimo de congruencia ideológica

partidista y expresión de justicia para nuestra gente mayor. Nuestro compromiso radica en establecer una política que impulse mayores beneficios socioeconómicos y culturales a los adultos mayores de la entidad y que eleve las actuales condiciones de vida de nuestros jubilados y pensionados.

En el cumplimiento de nuestro compromiso proponemos:

- Impulsar una política integral de atención a los adultos mayores para otorgarles mayores oportunidades de participación en la vida política, social y económica.
- Ampliar y fortalecer las políticas de seguridad social para adultos mayores.
- Fomentar el establecimiento de una cultura del envejecimiento activo entre los hidalguenses.
- Promover programas interinstitucionales de atención integral de los adultos mayores.
- Incrementar los presupuestos del sector salud para un adecuado tratamiento de padecimientos crónico degenerativos y comunes a la tercera edad.
- Fortalecer las inversiones en infraestructura y equipo médico especializado en la atención a los adultos mayores.
- Fomentar la dinamización y actualización de los procesos en las instituciones y organismos que atienden a los adultos mayores.
- Implementar programas de capacitación, formación e investigación dirigidos al personal encargado de la atención a adultos mayores.
- Impulsar la implementación de políticas públicas orientadas a dignificar la participación de este sector en la sociedad.
- Promover el desarrollo y financiamiento de proyectos

productivos de alto impacto en el beneficio de los adultos mayores.

- Fomentar la ocupación productiva y activa de la población adulta mayor en actividades acordes a sus capacidades, preferencias e intereses.
- Ampliar los programas turísticos, culturales, de recreación y sano esparcimiento para los adultos mayores.

### 3.12 Indígenas

En la Coalición nos pronunciamos por una sociedad que respete, proteja y defienda los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Ratificamos nuestra disposición para seguir impulsando con firmeza sus derechos de libre determinación y autonomía, su organización política y social, así como su amplia participación en la explotación de los recursos naturales y en los programas de desarrollo que inciden en su vida cotidiana.

Las políticas gubernamentales implementadas en los años recientes en la entidad, registran un avance notorio en el fortalecimiento de la relación con los pueblos y comunidades indígenas, así como en el reconocimiento a sus potencialidades y carácter pluricultural. A través de ellas se ha fomentado el respeto y preservación de sus tradiciones y costumbres, ampliando las acciones de introducción de infraestructura básica para el desarrollo, de acceso a los servicios educativos y de salud, de participación social, así como de inclusión en la vida política, social, económica y cultural del Estado.

Frente a este escenario, la Coalición considera que es necesario construir sobre lo ya logrado, buscando profundizar en las acciones requeridas para que este sector importante de nuestra sociedad pueda ejercer plenamente sus derechos y para cumplir cabalmente con el mandato constitucional de apoyar su desarrollo disminuyendo los rezagos, disparidades, pobreza y marginación que aún los vulneran, a través de una acción gubernamental que fomente su participación corresponsable en la definición de acciones conjuntas que permitan superar los obstáculos que limitan su acceso a la justicia social.

Por ello, impulsaremos decididamente todas las acciones que hagan posible elevar su nivel de vida. Nuestro compromiso es claro, propiciar un desarrollo equitativo para nuestros pueblos y comunidades indígenas buscando que sus habitantes cuenten con las mismas oportunidades de acceso a los beneficios del progreso e inclusión en todos los temas de la vida de Hidalgo.

En este cometido se propone:

- Impulsar la creación de un marco jurídico estatal que regule la relación con los pueblos indígenas e impulse la observancia estricta de sus derechos.
- Implementar programas estratégicos multisectoriales que posibiliten la atención y el desarrollo integral de la población indígena de la entidad.
- Impulsar proyectos integrales de alto impacto que puedan potencializar el desarrollo económico de las comunidades indígenas y arraiguen a su población.
- Ampliar los espacios de participación indígena en la vida social, económica y política de la entidad.

- Promover la participación de la población indígena en los ámbitos de decisión y planeación del desarrollo para garantizar que sus propuestas se incluyan en los programas y políticas gubernamentales que impacten en su bienestar.
- Incentivar la participación de la población indígena en las acciones de seguimiento y control de la acción pública en sus comunidades.
- Ampliar y fortalecer el presupuesto destinado al financiamiento de proyectos productivos que beneficien a las mujeres y hombres indígenas.
- Incrementar las acciones de capacitación para el trabajo y certificación de capacidades dirigidas a la población indígena.
- Concretar el esquema de educación bilingüe en los niveles preescolar, primaria y secundaria en los espacios de asentamiento de comunidades y pueblos indígenas.
- Coordinar acciones entre órdenes de gobierno para garantizar el acceso de los indígenas a la educación, los servicios de salud y el desarrollo social.
- Fortalecer las acciones de las instancias gubernamentales encargadas de la atención a indígenas e incorporar estrategias específicas para promover su desarrollo humano.
- Garantizar la igualdad de derechos de los pueblos indígenas con pleno respeto a sus formas de organización, tradiciones y costumbres.
- Coadyuvar con los organismos encargados de proteger los derechos sociales y humanos de los indígenas en el Estado.
- Promover, proteger y difundir el acervo histórico y cultural de los pueblos indígenas.
- Fomentar la implementación de acciones de difusión de las costumbres y tradiciones indígenas entre la sociedad hidalguense para favorecer su valoración y preservación







## **4.- Crecimiento, Empleo y Salarios Dignos**

## **4.- Crecimiento, Empleo y Salarios Dignos:**

- 4.1 Desarrollo económico y globalización**
- 4.2 Empleo**
- 4.3 Economía rural**
- 4.4 Industria**
- 4.5 Comercio**
- 4.6 Turismo**
- 4.7 Comunicaciones y transportes**
- 4.8 Desarrollo científico y tecnológico**
- 4.9 Financiamiento para el desarrollo**

## 4.1 Desarrollo económico y globalización

En la Coalición aseguramos que la economía que requiere nuestra gente es aquella que haga posible apreciar sus resultados y beneficios a través de un impacto real en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, en el aumento de la oferta de empleos dignos y bien remunerados, en el apoyo al desarrollo del potencial humano de la población y en el incremento a la inversión pública que posibilite superar carencias y rezagos con los que aún conviven algunos sectores de nuestra población rural y urbana.

Enfrentar con eficacia los desafíos que impone la globalización y sus efectos en nuestra economía, buscando al mismo tiempo resolver los problemas estructurales que originan la pobreza, demanda del establecimiento de una relación fortalecida de congruencia entre política social y económica, así como de una participación más amplia y decidida de todos los agentes económicos de la entidad.

La intensa competencia y la aguda inestabilidad de la economía en el planeta, determinan la necesidad de asumir un papel renovador de nuestros instrumentos de política económica para estar en condiciones de plantear estrategias que nos permitan participar protagónicamente en el proceso de globalización y reducir al máximo las posibilidades de operar sólo en base a sus inercias, disminuyendo de esta manera, los costos sociales negativos de su presencia. En este sentido, afirmamos que es necesario ofrecer una respuesta comprometida con la

sociedad y asumir más ampliamente la responsabilidad de preservar los equilibrios, la estabilidad y el crecimiento sostenido y sustentable de nuestra economía con herramientas sólidas que hagan posible sumarnos con fortaleza a los nuevos paradigmas de libre mercado y al crecimiento acelerado del conocimiento.

Configurar una economía dinámica, competitiva, sustentable y con justicia social, representa para la Coalición un compromiso que buscamos traducir en más empleos y salarios dignos; en el acceso al crédito competitivo y apoyos para la expansión de las micro, medianas y grandes empresas; en el fomento a las exportaciones y a la inversión productiva, así como en mejores servicios públicos y programas de atención social que promuevan el bienestar generalizado entre los hidalgenses.

Para alcanzar estos propósitos proponemos:

- Implementar una política económica de gran visión que responda eficazmente a los retos de la globalización y aproveche las oportunidades que se le presenten.
- Establecer una relación estrecha y contundente entre crecimiento económico y medio ambiente para asegurar la sustentabilidad.
- Fortalecer la relación de propósitos, estrategias y alcances entre las políticas económicas y de desarrollo social.
- Garantizar la presencia de propósitos de justicia social y bienestar generalizado en las acciones de promoción del desarrollo económico.

- Impulsar un esquema de desarrollo económico que promueva la distribución equitativa del ingreso y disminuya la desigualdad social.
- Fortalecer la capacidad del Estado en materia de regulación, arbitraje y mediación del proceso económico entre factores de la producción.
- Incentivar la generación de fuentes permanentes de empleo e ingreso, a través del fomento a la inversión y a la actividad productiva.
- Promover un crecimiento económico equilibrado regionalmente y diversificado en sus sectores económicos.
- Fortalecer y ampliar la visión de las instituciones y organismos encargados del desarrollo económico estatal.
- Fomentar el impulso a la economía del conocimiento y a las acciones de innovación que posibiliten una mayor competencia ante los mercados y mejores salarios.
- Fortalecer las acciones de formación y capacitación del capital humano en congruencia con las demandas laborales de un entorno globalizado.
- Impulsar políticas para consolidar el mercado interno y diversificar nuestra presencia económica internacional.
- Establecer coordinación con el sector social y privado para impulsar nuevas áreas para el desarrollo como las telecomunicaciones, las energías alternativas y la biotecnología.
- Vincular a las instituciones de educación superior — públicas y privadas— con el sector empresarial para incentivar la innovación, el desarrollo y la creación de empleos.
- Fortalecer la capacidad del Estado en materia de regulación, arbitraje y mediación del proceso económico entre factores de la producción.

## **Promoción Exterior del Estado**

Hidalgo es un Estado que tiene importantes ventajas comparativas respecto a otros de la República. Somos privilegiados por su ubicación geográfica y por su nivel educativo, principalmente.

Estas cuestiones deben promocionarse para fortalecer la industria turística, agropecuaria y la atracción de industria que aproveche nuestra privilegiada ubicación geográfica y cercanía con la capital del país.

Frente a esta situación requerimos un Gobierno que esté a la altura de convertir a Hidalgo en un Estado donde prive el crecimiento económico y el desarrollo social. Es fundamental contar con un gobierno que gestione mejoras de infraestructura aprovechando nuestras ventajas comparativas, que promueva los bienes que se generan en el Estado en el exterior, abriendo más y mejores mercados para los productos Hidalguenses, así como un gobierno conciliador que sepa canalizar los intereses en pro del desarrollo de Hidalgo.

Esta es la concepción que la Coalición tiene de un gobierno promotor de su comunidad. Un gobierno con visión y con un compromiso social renovador, que vea por el desarrollo a partir de su inserción en la economía global, dentro de los márgenes legales que permite la Constitución, llevando los beneficios de este fenómeno a todos los individuos de la comunidad, traducidos en bienestar económico y de desarrollo personal.

## **Migración**

El patrón de migración mantenido durante el siglo XX, observó que los migrantes, en su mayoría, provenían de áreas rurales y poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. Sin embargo, el patrón ha cambiado, manteniéndose la emigración de áreas rurales pero incluyendo, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de que ya existe una creciente participación de las mujeres en dichos flujos migratorios. En Hidalgo, cada vez se acentúa más el problema de la migración, toda vez que cada día más hidalguenses emigran al norte en busca de mejores condiciones de vida, lo que refleja la falta de mejores oportunidades para algunos sectores sociales del Estado.

Es responsabilidad de las autoridades mexicanas instrumentar una política integral y programas efectivos que reduzcan las cifras antes mencionadas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y culturales que, a su vez, se retroalimentan por su vecindad geográfica y su asimetría económica.

### **Garantizar la Protección de los Derechos de los Migrantes**

La Coalición está consciente de la responsabilidad del Estado en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal.

## **Aprovechamiento de las Remesas**

La Coalición está consciente de que las remesas constituyen una de las fuentes de ingreso más importantes para nuestro Estado, sin embargo, no han sabido aprovecharse en beneficio de nuestra sociedad. La mayoría de las familias que reciben este dinero lo utilizan para solventar su gasto en bienes de consumo y pocas veces se invierte en programas rentables desde el punto de vista social y privado. Esto hace que las remesas, por sí solas, no sean suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de pobreza.

Por este motivo, la Coalición cree necesario el diseño de instrumentos que respalden la inversión de los migrantes mexicanos. Asimismo, consideramos necesario que el Gobierno apoyado en su Banca de Desarrollo, tenga programas con suficiente cobertura para el envío de remesas y para disminuir los costos de las mismas.

## **4.2 Empleo**

La creación de empleos constituye uno de los mecanismos con mayor efectividad para promover que la población asegure su acceso a oportunidades más amplias de progreso. La Coalición impulsará decididamente la apertura de fuentes de trabajo para que más hidalguenses cuenten con la oportunidad de contar con un empleo e ingresos dignos, que apoyen su desarrollo personal y el de sus familias, contribuyendo de esta forma a que existan mayores niveles de bienestar y calidad de vida en nuestra sociedad.

Para ello consideramos necesario fortalecer nuestras políticas económicas para ofrecer mayores apoyos para el desarrollo de la competitividad y el aumento de la productividad en la industria, el campo, el comercio y el sector de servicios, como medida para integrar una economía con el dinamismo suficiente para impulsar la presencia de un número mayor de espacios laborales y la contratación de mano de obra hidalguense con el consecuente beneficio para la economía y el desarrollo social de la entidad.

Afirmamos que aspirar a estos empleos en un entorno globalizado obliga a formar el capital humano requerido, con las características, estándares y niveles de competitividad que demanda el libre mercado. Por ello, consideramos necesario fortalecer los mecanismos de formación de nuestros profesionistas, así como de capacitación para el trabajo y de certificación de capacidades con la incorporación de una cultura relacionada con la economía del conocimiento, el desarrollo, la innovación y la investigación que posibiliten el incremento de habilidades que permitan acceder con mayor facilidad a los empleos y a una mayor remuneración económica.

Nuestro compromiso es impulsar la creación efectiva de opciones laborales para los hidalguenses, establecer acciones que vinculen la inversión con la productividad y el empleo, además de fomentar la capacitación para el trabajo y la elevación de las habilidades, capacidades y perfil educativo de nuestra fuerza de trabajo.

Nuestra propuesta es:

- Desarrollar políticas y acciones para atender con

efectividad los efectos de la desestabilización económica y la protección del empleo y el poder adquisitivo de los hidalguenses.

- Fortalecer la capacidad promotora del desarrollo del Estado para dinamizar el mercado interno y favorecer la presencia de empleos.
- Fomentar el desarrollo de la productividad y competitividad de los sectores económicos de la entidad para garantizar una mejor inserción a la globalidad y la creación de oportunidades laborales.
- Impulsar la colaboración e interdependencia de los sectores productivos de nuestras regiones para fomentar un desarrollo económico acorde a su vocación productiva que impulse el empleo.
- Fomentar acciones orientadas al desarrollo de emprendedores en coordinación con instituciones educativas públicas y privadas y el sector empresarial.
- Fortalecer la formación de nuestros profesionistas con contenidos relacionados con el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, así como con una mayor vinculación entre instituciones formadoras y el sector productivo.
- Ampliar la cobertura de las acciones de capacitación para el trabajo y certificación de capacidades.
- Estimular la vinculación y transferencia de conocimiento de los centros de investigación e instituciones de educación superior hacia los sectores productivos para ampliar sus capacidades de inserción global y fomentar el empleo.
- Vincular los planes de educación con los propósitos y programas de desarrollo y de modernización de la economía para impulsar el empleo, particularmente entre los jóvenes de nuestra entidad.

- Promover programas de seguro de desempleo de carácter temporal, que protejan el ingreso de los trabajadores e impulsen la rápida reinserción al aparato productivo.

### 4.3 Economía rural

Como factor estratégico del desarrollo, el sector agropecuario continúa siendo una prioridad para la Coalición. Atender las necesidades de bienestar de la población que habita el medio rural, que en su mayoría no labora en actividades agrícolas, pecuarias, forestales y acuícolas, así como garantizar una mejor calidad de vida para los habitantes inmersos en el sector primario, que representan aproximadamente la cuarta parte de la población económicamente activa de la entidad, constituye una labor en la que comprometemos toda nuestra capacidad institucional.

Los avances registrados en nuestra entidad señalan la existencia de nuevos esquemas de apoyo y capitalización del sector agropecuario que han logrado transformar paulatinamente las condiciones históricas de amplio rezago en el medio rural, logrando obtener lugares de relevancia a nivel nacional en la producción derivada del sector primario. Esto no debe conformarnos. Continuar con el desarrollo del campo hidalguense significa para la Coalición superar desafíos económicos y sociales que aún afectan a la población, a través de una política que amplíe su visión y consolide su integralidad para asegurar que el fortalecimiento de la actividad agropecuaria y el aumento de su producción, se constituyan en la base para promover una vida mejor para los campesinos, productores e

hidalguenses que habitan en este medio.

En este cometido, buscaremos reorganizar las funciones institucionales de las instancias que atienden a este importante sector y pondremos en práctica todos los instrumentos de política que resulten necesarios para incrementar y concretar las acciones de otorgamiento de subsidios, capacitación, financiamiento y seguros, asistencia técnica, comercialización y equipamiento, así como de inversión en infraestructura productiva y social que haga posible consolidar una actividad y dinámica económica que otorgue beneficios a todos.

Confirmamos nuestra solidaridad con los campesinos, productores y población rural hidalguense y nos comprometemos a abanderar sus iniciativas de progreso con una estrategia de desarrollo que impulse nuevas relaciones productivas y sociales entre los tres órdenes de gobierno y el sector rural.

Concretar nuestros compromisos requiere:

- Fomentar el bienestar de la población rural como eje central del desarrollo y el principal eslabón de la cadena productiva.
- Promover políticas orientadas al fomento de cultivos y productos básicos como raíz de nuestra seguridad alimentaria.
- Establecer la tecnificación y capitalización del sector agropecuario como una política de desarrollo rural que coadyuva a generar justicia social.
- Impulsar nuevas formas de asociación productiva, de capitalización de unidades de producción y de modernización de las actividades comerciales.

- Implementar un esquema de complementariedad de ejidos, comunidades y pequeñas propiedades para la creación de polos de desarrollo rural.
- Garantizar que la asociación de productores rurales y campesinos promueva el extensionismo, la coinversión productiva y agroindustrial, así como la comercialización.
- Fortalecer la inversión destinada a la mejora continua de la infraestructura, agropecuaria, forestal y pesquera a nivel parcelario.
- Promover el uso intensivo de la fuerza de trabajo en el campo.
- Fomentar la reorganización del manejo, operación y mantenimiento de los sistemas y unidades de riego.
- Promover el equilibrio ecológico y el uso racional de los recursos naturales, mediante el desarrollo sustentable de las actividades del sector rural.
- Incrementar la investigación en materia agropecuaria, acuícola y forestal vinculándola con las demandas del mercado.
- Propiciar la formación de recursos humanos para la prestación de servicios de transferencia tecnológica, asesoría y extensión.

#### 4.4 Industria

La industria es un elemento fundamental del desarrollo que incide directamente en la creación de un número importante de empleos y en la modernización constante de nuestro aparato productivo. Garantizar una mayor presencia de los productos hidalguenses en el plano nacional e internacional, ha requerido un esfuerzo importante por parte de la industria para acelerar su reconversión y adaptarse a los niveles de calidad, productividad y sustentabilidad

imperantes en el mercado mundial.

Los efectos de la crisis financiera y su impacto en la economía real, así como la ausencia de una política federal dirigida a fortalecer la industrialización, han determinado la disminución a nivel nacional de los indicadores en materia de productividad y producción que consecuentemente afectan las posibilidades de muchas empresas para posicionarse, competir satisfactoriamente y crear empleos.

Hidalgo no puede abstraerse de la realidad que impacta a nuestra industria nacional. Por ello, en los últimos años se ha buscado hacer frente a estos fenómenos económicos a través de acciones y esfuerzos coordinados con la iniciativa privada para impulsar importantes proyectos de desarrollo industrial, creando nuevos corredores y atrayendo industrias con presencia nacional e internacional, que encuentran en la entidad notorias ventajas que incentivan su establecimiento relacionadas con condiciones institucionales que favorecen el desarrollo económico, la infraestructura existente, la estabilidad social y una ubicación privilegiada con respecto a los mercados de mayor importancia en el país. Todo ello, articulado sobre el propósito de fortalecer el esquema económico de la entidad para favorecer el empleo y la mejora en todos los aspectos de la vida de nuestra población.

En la Coalición estamos convencidos que debemos dar continuidad a estos esfuerzos y plantear mecanismos para asegurar que la industria de Hidalgo incremente sus capacidades y posibilidades de crecimiento y expansión. Por ello nos comprometemos a fomentar el fortalecimiento industrial y el desarrollo económico del Estado a través de acciones estructurales de gran visión orientadas a



configurar una fuerte articulación de las cadenas productivas y de mercado, a la formación de capital humano para la competitividad, la productividad y la innovación, al fortalecimiento de la capacitación para el trabajo, a la desregulación para la apertura de nuevos negocios, al impulso del financiamiento para la producción, así como a la modernización paulatina de nuestro sistema de transporte y comunicaciones.

Para concretar estas propuestas buscaremos:

- Fortalecer y ampliar las acciones institucionales de promoción del crecimiento, modernización y competitividad de la industria estatal.
- Configurar políticas para el desarrollo industrial del Estado que permitan ampliar el mercado interno, crear empleo y fortalecer su inserción en la globalidad.
- Consolidar la operación de la red de parques industriales para desarrollar núcleos estratégicos de encadenamiento productivo.
- Estimular a las ramas industriales con potencial para la generación de un número importante de empleos y para la incorporación de nuevas tecnologías.
- Incentivar la agrupación productiva industrial y la celebración de convenios de integración de mercados.
- Apoyar a la industria manufacturera con acciones de gestión e incremento del financiamiento para su operación y expansión.
- Coordinar acciones entre órdenes de gobierno y los sectores empresarial y laboral en la implementación de estrategias conjuntas para proteger el empleo y la subsistencia de las empresas.
- Estrechar la coordinación entre el sistema educativo y de

investigación con la industria de la entidad para favorecer la innovación tecnológica y del conocimiento.

- Consolidar y ampliar la infraestructura productiva, básica y de comunicaciones para apoyar al desarrollo de la industria establecida y posibilitar la apertura de nuevos polos industriales en la entidad.
- Impulsar el establecimiento de convenios y acuerdos de colaboración económica para ampliar los mercados nacionales e internacionales a los que tiene acceso la planta productiva estatal.
- Fortalecer las acciones de sustentabilidad en la actividad industrial de Hidalgo.

## 4.5 Comercio

El sector del comercio y los servicios es un factor clave en el crecimiento económico y la evolución de los mercados, ya que posibilita el intercambio de bienes y la atención de necesidades y demandas de consumo de la población.

Nuestra entidad ha experimentado cambios en la vocación económica de la población que registran la evolución de una economía sustentada básicamente en la producción primaria a una presencia más amplia del sector terciario en nuestros días, mismo que ha logrado posicionarse de manera importante al interior del Estado y a nivel nacional.

Una muestra de esta evolución la constituye la creciente presencia en espacios de mayor urbanización y concentración poblacional de grandes cadenas nacionales de comercio que de forma fáctica han cubierto el mercado mayorista y una parte importante de los bienes de consumo de una sociedad que demanda en la actualidad un mercado diversificado y de mayor calidad en sus productos.

Si bien es cierto que la competencia económica promueve la comercialización de bienes y servicios más sofisticados, con mejores precios y mayor oportunidad para su adquisición, también promueven desequilibrios entre el comercio tradicional de la entidad y estos nuevos espacios mayoritariamente de autoservicio, ya que la diversidad de mercancías y la accesibilidad a ellas las han posicionado muy por encima del comercio local con la consecuente disminución de su presencia, el cierre de negocios y la pérdida de empleo, acciones que afectan a las familias hidalguenses.

En la Coalición estamos convencidos que es necesario alentar la libre competencia pero también, ofrecer apoyos al comercio local para insertarse con mayores capacidades a un mercado amplio de intercambio de bienes y servicios, mediante la modernización de nuestra infraestructura y del desarrollo de las potencialidades del comercio.

Nuestro compromiso es promover el impulso al comercio local, regional y exterior de manera integral y equilibrada, con una visión empresarial de largo plazo, garantizando la configuración de una estructura económica que integre de forma armónica los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios.

Para fomentar estas acciones proponemos:

- Establecer mecanismos institucionales y programas específicos para el rescate y fortalecimiento del comercio local y tradicional de la entidad.
- Desarrollar la infraestructura requerida para el almacenamiento y distribución de productos en nuestra

entidad, prioritariamente a nivel regional, en apoyo a los pequeños comerciantes del Estado.

- Apoyar la ampliación de financiamientos y apoyos para el sector comercial que posibiliten elevar la oferta de bienes y servicios de calidad a precios accesibles.
- Impulsar esquemas de integración y asociación de empresas comerciales para acrecentar la comercialización y disminuir el intermediarismo.
- Fomentar la incorporación de nuevas tecnologías al comercio para favorecer las operaciones comerciales, las formas de administración y la oportunidad de información sobre comportamiento de mercados.
- Impulsar mecanismos que permitan hacer más eficiente la distribución y abasto en el Estado.
- Ampliar la infraestructura comercial e impulsar la modernización del sistema de transporte.
- Promover el fomento de proyectos estratégicos de gran escala que logren la certificación requerida en los mercados nacionales e internacionales para la venta y distribución de los productos hidalguenses.
- Fomentar la integración de esquemas de asociación para la exportación.
- Desarrollar mecanismos de promoción de productos hidalguenses de forma coordinada con el sector exportador nacional y las cámaras de comercio.

## 4.6 Turismo

El turismo representa una actividad económica de fundamental importancia para el progreso estatal y la generación de fuentes de empleo para los hidalguenses. Su contribución al desarrollo de la entidad, a la difusión de la

cultura y al aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales es evidente y ha posibilitado el acceso de familias hidalguenses de diversas regiones del Estado a mejores condiciones de vida a través de actividades generadoras de ingreso que son al mismo tiempo, mecanismos de resguardo y preservación de nuestro patrimonio turístico.

La riqueza cultural, natural y humana que nos caracteriza, así como un entorno orográfico variado, con diversidad climática y de ecosistemas, consolidan a nuestra entidad como un destino turístico de gran importancia en el país por la oferta de servicios y espacios para la recreación, el esparcimiento y el contacto directo con la naturaleza.

En los últimos años este sector de nuestra economía estatal se ha vitalizado de forma notoria, fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre la iniciativa privada, el sector social y público para la integración de acciones y programas conjuntos de atracción de turismo, así como de elevación y certificación de la calidad de los servicios que hoy presentan una oferta diversificada y ampliamente difundida que resulta atractiva para el turismo nacional y extranjero que nos visita, con la consecuente presencia de una derrama económica que beneficia a la población ligada a este sector.

En la Coalición estamos convencidos que Hidalgo tiene en el turismo un elemento clave para potenciar el desarrollo económico y social de la entidad y sus habitantes, por ello, afirmamos que es necesario ampliar y fortalecer su presencia como agente productor de bienestar. Nuestro compromiso radica en seguir impulsando su desarrollo a través de una acción institucional que convoque a los

sectores social y privado a la integración de una política transversal que fortalezca la coordinación y acción conjunta, amplíe la infraestructura existente, incremente su visión sustentable y fomente la existencia de mejores condiciones para el desarrollo de la actividad turística de nuestro Estado.

Para ello proponemos:

- Promover al turismo como una actividad económica estratégica del desarrollo estatal en todos los ámbitos de la vida del Estado.
- Fortalecer la infraestructura turística y ampliar las inversiones destinadas a este importante sector.
- Establecer una política pública transversal que impulse la actividad turística estatal y fortalezca la coordinación entre el sector público, social y privado.
- Reforzar los mecanismos de difusión y promoción del potencial turístico hidalguense en el país y el extranjero.
- Consolidar una red más amplia de operadores turísticos que promuevan los servicios que se ofrecen en esta materia.
- Estructurar programas integrales de desarrollo del turismo para consolidarnos como una oferta segura, atractiva y con servicios de calidad.
- Impulsar la creación de nuevos polos de desarrollo turístico en la entidad, prioritariamente bajo un enfoque de desarrollo regional equilibrado.
- Replantear el marco jurídico en materia de desarrollo turístico.
- Fortalecer los programas existentes de ecoturismo, turismo de aventura, de recreación y esparcimiento, así como de fomento cultural.

- Consolidar una actividad turística responsable que salvaguarde nuestro patrimonio y fortalezca las medidas de sustentabilidad y cuidado del entorno ambiental.
- Fortalecer la capacitación y profesionalización del recurso humano involucrado en el sector turístico.
- Ampliar la oferta de servicios educativos de nivel superior para la formación de profesionistas en materia turística.

## 4.7 Comunicaciones y transportes

El sector de comunicaciones y transportes contribuye al desarrollo de Hidalgo proporcionando la infraestructura requerida para apoyar procesos de integración económica, social y cultural, constituyéndose como el mecanismo más efectivo para acortar las distancias y fortalecer la cohesión de la sociedad.

La importancia de las comunicaciones y transportes en la vida económica es fundamental, ya que su nivel de desarrollo impacta de forma significativa en las acciones y resultados de las políticas económicas, regionales y sectoriales, por lo que resulta necesario contemplar que su fortalecimiento y ampliación favorece las actividades productivas, comerciales y de servicio que se llevan a cabo en nuestra entidad.

En los años recientes, nuestro Estado ha sufrido una profunda transformación en la infraestructura de comunicaciones y transportes, evidenciada por la existencia actual de enlaces carreteros de amplia cobertura y capacidad, así como de carreteras alimentadoras y caminos rurales que fortalecen y hacen atractiva la inversión destinada a nuestra entidad, lo cual ha propiciado el

establecimiento de empresas, industrias y negocios que buscan aprovechar las ventajas de comunicación existentes y la cercanía con el mercado más importante del país. De igual forma, se han fortalecido los servicios de telecomunicaciones y se ha dado impulso a una regulación y modernización del transporte que ha beneficiado tanto a propietarios como a la población.

Con base en estos avances, en la Coalición nos comprometemos a impulsar un crecimiento sostenido del sector comunicaciones y transportes, a través de la coordinación entre sectores público, social y privado en el diseño de esquemas de financiamiento congruentes con las necesidades de desarrollo económico de la entidad, en la disminución de costos y subsidios innecesarios, así como en la configuración de un servicio competitivo en precio y calidad.

Para concretar estos propósitos proponemos:

- Consolidar el nivel de cobertura y operación de la infraestructura y los servicios asociados al sector de comunicaciones y transportes.
- Impulsar la configuración de servicios de comunicaciones y transportes competitivos que ofrezcan calidad y seguridad a la población, así como a las actividades económicas.
- Fomentar la coordinación entre los sectores público, social y privado para la integración de acciones estratégicas de fortalecimiento de las comunicaciones y transportes en la entidad.
- Fortalecer y dar continuidad al proceso de construcción y modernización de la infraestructura carretera de la entidad.

- Ampliar los programas de construcción y conservación de infraestructura que impacte en el desarrollo regional y que beneficie al medio rural.
- Incentivar la creación de programas de financiamiento para la modernización del parque vehicular.
- Establecer un programa de estímulos a la actualización del transporte público y de carga.
- Estrechar la coordinación de acciones con los municipios para la regulación y modernización del servicio de transporte.
- Promover la eficiencia y competitividad de los servicios de telecomunicaciones en Hidalgo, favoreciendo su ampliación.

#### 4.8 Desarrollo científico y tecnológico

La presencia de la globalización y el comportamiento económico mundial derivado de su impacto, determinan que la ciencia y la tecnología ocupen hoy un espacio de gran relevancia a nivel internacional. Como elemento estratégico de la sociedad del conocimiento, que fundamenta muchos de los procesos de la nueva configuración económica. La ciencia y la tecnología representan una condición básica para elevar la productividad y competitividad, así como para establecer mecanismos para una mejor inserción a las demandas del libre mercado.

La Coalición considera que el desarrollo científico y tecnológico de Hidalgo debe constituirse como una de las prioridades de nuestro esquema de desarrollo económico e integrar un compromiso gubernamental que se traduzca en la creación de políticas públicas que amplíen y continúen

fortaleciendo la adecuada vinculación del sector educativo con los medios de producción, buscando que la generación y adecuado flujo de conocimientos y tecnologías, promueva la presencia de nuevos procesos de producción sustentados en la investigación y la innovación, a partir de los cuales sea posible disminuir las desventajas existentes y hacer frente a nuestros competidores económicos internacionales con mayores capacidades.

Combatir el rezago que en ciencia y tecnología existe en la entidad, disminuirá sin duda alguna nuestra dependencia de conocimiento, por ello nos comprometemos a fomentar ampliamente la formación de capital humano en esta materia e impulsar con mayores recursos y acciones el desarrollo de instancias generadoras de ciencia y tecnología, estrechando la relación entre ellas y el sistema productivo para elevar la competitividad, la producción y productividad de nuestras empresas, con el consecuente beneficio para nuestra sociedad.

Para concretar estos compromisos proponemos:

- Definir una política estatal clara y contundente para el impulso de la ciencia y la tecnología en la entidad.
- Consolidar las acciones de coordinación entre el sistema educativo y los medios de producción en el Estado.
- Fomentar la integración de una agenda estatal de investigación, innovación y desarrollo con la participación del sector económico estatal.
- Establecer programas permanentes de capacitación para el trabajo con un enfoque moderno y sustentado en el conocimiento, la innovación y nuevas tecnologías.
- Fortalecer la formación de capital humano en materia de

ciencia y tecnología.

- Incentivar el desarrollo de la investigación y el flujo continuo del conocimiento.
- Estimular la labor de los investigadores hidalgenses a través de becas e incentivos económicos.
- Coordinar acciones con el sector social y privado para la configuración de nuevos esquemas de financiamiento para la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Fortalecer la inversión pública destinada al desarrollo tecnológico y científico asociado al sector económico.

### **Sociedad del Conocimiento**

La Coalición está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI nos obliga a evolucionar, como país, hacia una sociedad del conocimiento, entendiendo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la sociedad del conocimiento.

En un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran

construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

### **4.9 Financiamiento para el desarrollo**

La política de financiamiento para el desarrollo representa un instrumento de fundamental importancia para el crecimiento económico, ya que a través de sus acciones es posible disponer con suficiencia y oportunidad de los recursos fiscales necesarios para concretar las actividades planeadas y cumplir responsablemente con las obligaciones gubernamentales de promover el desarrollo en beneficio de todos los hidalgenses.

Considerando que las finanzas públicas son la base de la función y administración gubernamental y que en ellas recae la responsabilidad de asegurar las fuentes requeridas para el financiamiento de los programas y acciones de desarrollo estatal, en la Coalición afirmamos que de su adecuada salud y desempeño, así como de la configuraciones políticas que apoyen financieramente el desarrollo, depende en gran medida el bienestar de la población.

Por esta razón, valoramos los esfuerzos realizados en los últimos años en nuestra entidad para que la racionalización,

el ahorro interno y la disminución de los gastos operativos gubernamentales se traduzcan en más obras de beneficio para los hidalguenses, en un manejo responsable de la deuda pública y los pasivos del gobierno, así como en la integración de una administración de finanzas sanas y transparentes que ofrece respaldo a la planeación estatal del desarrollo y a los proyectos de impacto social y económico que fomentan una mayor calidad de vida para los habitantes de Hidalgo.

Nuestro compromiso es ofrecer continuidad a estas acciones, así como ampliar su visión y alcances a través de acciones que fortalezcan los mecanismos para obtener mayores ingresos para el gasto público, entre ellos los de ahorro interno y racionalización, consolidar la modernización, eficiencia y simplificación de los sistemas presupuestal y hacendario, fortalecer el manejo responsable de la deuda pública, optimizar al máximo el gasto público estatal y garantizar un desempeño administrativo transparente y honesto capaz de respaldar financieramente las labores públicas que mejoran la vida de los habitantes de Hidalgo.

Para concretar este rubro proponemos:

- Impulsar una política de financiamiento para el desarrollo orientada a propiciar el crecimiento con equidad en el corto y mediano plazo.
- Fortalecer las medidas de racionalidad y austeridad en el gasto público para fomentar el ahorro interno y la orientación de los recursos hacia proyectos estratégicos para el desarrollo del Estado.
- Fortalecer la captación de ingresos propios a través esquemas de tributación modernos, simplificados y

accesibles que estimulen al contribuyente cumplido.

- Garantizar la transparencia en el ejercicio de la política fiscal y fomentar esquemas de profesionalización y capacitación continua de los servidores públicos encargados del sistema de recaudación estatal.
- Conducir con estricto apego a derecho el ejercicio del gasto público, garantizando su uso para impulsar el desarrollo social, la seguridad pública y jurídica y el crecimiento económico.
- Establecer una estrategia general de fomento económico para aumentar el crecimiento y ampliar el desarrollo social de los habitantes.
- Fortalecer la política de atención responsable de la deuda pública.

### **Economía de Mercado**

La Coalición reconoce en el libre mercado el proceso más eficiente para organizar las relaciones económicas entre todos los miembros de la sociedad, cuando se cumplen los presupuestos estructurales que permiten la operación del sistema. Las transacciones en el mercado son una forma de arreglo que permite a los individuos tomar sus decisiones libremente y de acuerdo con sus necesidades e intereses. Sin embargo, somos conscientes que el mercado no es perfecto y las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado, más en un Estado como Hidalgo, donde existen municipios enteros que han sido apartados del desarrollo económico. Nuestro compromiso es con los individuos que pueden competir en condiciones de igualdad dentro del libre mercado para que generen condiciones de crecimiento individual y social; a su vez, nuestro reto y nuestro esfuerzo se enfocará a aquellas personas que no están

condiciones equitativas de participación dentro del mercado. Son estas personas a las que el gobierno debe enfocar su acción, a fin de solventar sus condiciones de pobreza y participen de los beneficios del mercado.

La Coalición trabajará para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad. Para ello, es importante mencionar la necesidad de un sistema legal que defina claramente los derechos de propiedad, sin intervención de terceros, para que los agentes económicos tengan certeza de que las transacciones son llevadas a cabo de manera clara y transparente.

La Coalición entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado nacional e internacional. La Coalición promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía, y exige del Estado que cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, asumiendo las facultades que la Constitución otorga al gobierno estatal en la materia.

### **Economía Dinámica e Incluyente**

La inversión nacional e internacional es uno de los factores más importantes para el desarrollo económico del Estado, sobretodo porque la inversión genera fuentes de empleo y esto, a su vez, genera crecimiento económico. Al mismo tiempo, el ordenamiento jurídico es fundamental, pues se requiere un esquema flexible para la creación de empresas y mantener en constante

dinamismo a la economía, siendo ello, condición indispensable del correcto funcionamiento del mercado.

La Coalición observa con preocupación que Hidalgo es un Estado donde, si bien se han dado las condiciones de crecimiento económico propicias, en los últimos años se ha visto desalentado por un ambiente poco propicio para el desarrollo comercial y la falta de incentivos a la inversión en la micro, pequeña y mediana empresas, reflejado en la enorme cantidad de negocios que aparecen y desaparecen mes con mes.

Esta situación es producto del enorme clima de incredulidad y desconfianza de la gente, la ausencia de planeación de un modelo de Estado, así como la carencia de infraestructura y al ambiente de inseguridad pública que priva actualmente. Como política pública inmediata:

- Proponemos establecer mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan desarrollar una planeación de crecimiento, a fin de fijar las bases del modelo de Estado que queremos, y las actividades productivas donde aplicaremos nuestra política pública.
- Proponemos dotar a Hidalgo de infraestructura, a fin de aprovechar las ventajas comparativas de nuestra ubicación geográfica. Esta cuestión es sustancial si consideramos que Hidalgo colinda con dos de los Estados más importantes del país y con un desarrollo urbano adecuado, podríamos atraer inversión que se beneficie de nuestra ubicación geográfica.
- Proponemos una política municipal que cubra los atrasos en servicios públicos de la ciudadanía. Somos conscientes que de no generarse este esfuerzo, todas aquellas comunidades que buscamos se inserten a la dinámica del mercado, seguirán



siendo excluidas por el retraso en los aspectos indispensables para el desarrollo económico. La Coalición afirma rotundamente que debe dotarse a todo el Estado de los servicios básicos indispensables, mediante una política municipal activa y de búsqueda de programas gubernamentales para el desarrollo.

Por su parte, el Gobierno debe profundizar en sus acciones de no-intervención y simplificación administrativa, para evitar convertirse en obstáculo del desarrollo. Asimismo, debe convertirse en un promotor de las ventajas de invertir en el Estado y debe buscar acuerdos con los Estados vecinos para desarrollar planes metropolitanos de crecimiento.

En la Coalición estamos conscientes de que es necesario liberar la inversión productiva nacional de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objeto de que el desarrollo del país no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, y combatir, de fondo, los rezagos. Para esto es necesario cambiar el marco legal para poder sumar el ahorro privado y el social a la capacidad de las finanzas públicas. Proponemos fortalecer el ahorro interno y el sistema financiero.

Asimismo, creemos que es necesario modernizar la producción rural favoreciendo las inversiones, la capacitación, el uso de tecnologías adecuadas y generar mejores alternativas al empleo rural.

Para la Coalición, las soluciones que se legislen para la problemática del campo son instrumentos imprescindibles en la consolidación democrática y el desarrollo económico, ya que la elevación del nivel de participación en el mercado, mediante mayor productividad de esa fuerza social, serán indicadores del

verdadero rostro de la transformación del país. Los programas de gobierno deberán garantizar una verdadera incorporación y mejores niveles de educación y de vida en el campo hidalguense.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trámites y regulaciones excesivas para la creación o expansión de empresas. Impulsaremos la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la mortalidad empresarial.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un sector poblacional que se encuentran fuera de las estructuras de mercado. El Gobierno debe combatir la pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar al mercado a la población hoy marginada.

La Coalición estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

## **Economía Socialmente Desarrollada**

La Coalición propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura de nuestro Estado, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres y aéreas. Continuar con el desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.

Proponemos continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

La Coalición entiende que el Gobierno tiene responsabilidades inalienables como la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos económicos y fiscales, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento de la industria. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a las líneas programáticas trazadas por el Gobierno.

La Coalición reconoce que la participación del Gobierno en actividades productivas y de servicio debe centralizarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables, donde

evidentemente, el Gobierno debe centralizar sus esfuerzos, a fin de dotar a estos grupos de las condiciones necesarias para incorporarse al mercado, y así, al crecimiento económico y personal.

En este sentido, la acción pública de un gobierno eficiente implica la promoción continua de inversión, a fin de generar las mejores condiciones de empleo para la ciudadanía. De la misma forma, sin intervenir en los fenómenos de mercado, debe asegurar la eliminación de barreras que obstaculicen las libertades económicas y de esta manera, generar una economía liberalizada, donde los recursos obtengan su valor adecuado, haciendo eficiente la producción social.

La Coalición cree que la política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.

En ese sentido los órganos del poder público no deben interferir en el funcionamiento del sistema de precios, ya que atentarían contra uno de los mecanismos para el buen desempeño del mercado, que nos orienta hacia donde dirigir los recursos.



# **5.- Regiones y Sustentabilidad**

## **5.- Regiones y Sustentabilidad:**

- 5.1 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial**
- 5.2 Desarrollo regional sustentable**
- 5.3 Infraestructura para el desarrollo**
- 5.4 Equilibrio en el desarrollo regional**

## 5.1 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

El desarrollo urbano y el ordenamiento del territorio son factores que influyen directamente en la calidad de vida de los habitantes y determinan en gran medida el acceso a los servicios básicos, así como a la suficiencia y calidad de los mismos para satisfacer la creciente demanda de la población. La dispersión poblacional y la concentración de asentamientos humanos son fenómenos opuestos y presentes en nuestra entidad que hacen necesaria su atención integral como parte de una política que busque armonizar el territorio y planear la distribución ordenada de los asentamientos como plataforma de un desarrollo regional planeado y con prospectiva.

Nuestra entidad registra un crecimiento urbano acelerado derivado de la transición demográfica natural y de la movilidad poblacional motivada por la dinámica económica actual. De esta forma, las ciudades con mayores niveles de desarrollo en el Estado se han convertido en grandes receptores de población que emigra principalmente del medio rural en la búsqueda de mayores oportunidades, así como de personas que provienen de otras entidades y que han trasladado su residencia por motivos personales o de trabajo hacia nuestra entidad, lo cual ha propiciado el incremento desmedido de espacios habitacionales, así como de asentamientos irregulares que obligan a plantear políticas de mayor impacto en la regulación y el ordenamiento del territorio.

Como consecuencia de este crecimiento, el uso de suelo ha

cambiado de forma considerable. Una parte importante del espacio que anteriormente tenía un uso agropecuario y forestal, en la actualidad ha quedado reducido a zonas fraccionadas y espacios de vivienda que incrementan las demandas de introducción de servicios hacia los gobiernos, ponen en riesgo la sustentabilidad del entorno y generan nuevos espacios de convivencia social que requieren de una inversión mayor para garantizar aspectos como la seguridad pública y el acceso a servicios de salud y educación.

En la Coalición no estamos en desacuerdo con el crecimiento de las ciudades por la importancia estratégica que representa para la economía estatal, ni buscamos vulnerar el derecho de la población para escoger libremente su lugar de residencia, pugnamos por reforzar las acciones de ordenamiento territorial para garantizar una mejor atención a la ciudadanía y un mayor desarrollo, por ello afirmamos que la planeación del desarrollo urbano debe materializarse en acciones que propicien el crecimiento equilibrado, armónico y congruente con la distribución territorial de los recursos, así como sustentarse en la elaboración de programas de desarrollo urbano que ayuden a impulsar el fortalecimiento de las potencialidades del desarrollo regional.

Por ello, nos comprometemos a impulsar políticas públicas para propiciar el desarrollo urbano ordenado y sustentable de los centros de población, para planear su crecimiento hacia las áreas más idóneas para los asentamientos y para evitar el uso con estos fines de aquellas que merezcan su protección y cuidado.

Para cumplir con estos propósitos buscaremos:

- Diseñar e implementar una política integral para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población con la participación de los municipios, el sector social y privado de la entidad.
- Fomentar acciones institucionales que promuevan la distribución racional y sustentable de los habitantes y de las actividades económicas en el territorio estatal y regional.
- Concretar el enfoque de integración metropolitana y promover la coordinación entre órdenes para el desarrollo de acciones e inversiones conjuntas en materia de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos que solucionen problemas compartidos.
- Fomentar una reforma urbana a través de la actualización y adecuación de los planes y programas relacionados con los asentamientos humanos, el desarrollo urbano y la vivienda.
- Incentivar la participación de los órdenes de gobierno en la conformación de los programas de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Establecer mecanismos de participación del sector social y privado en la planeación y regulación urbana, así como en la priorización de inversiones.
- Fomentar la oferta suficiente y adecuada de reservas territoriales por parte de los gobiernos estatal y municipal para impulsar la expansión ordenada de los centros de población.
- Impulsar el desarrollo de localidades que cumplan con los criterios de urbanización para controlar y solventar su

crecimiento.

- Fortalecer las acciones de equipamiento e infraestructura de los desarrollos habitacionales y asentamientos humanos con un enfoque de ordenamiento del territorio.
- Dinamizar los procesos y acciones de las instancias públicas encargadas del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

## 5.2 Desarrollo regional sustentable

La conservación del medio ambiente y el crecimiento con sustentabilidad son premisas fundamentales y estratégicas de un desarrollo responsable e integral para nuestro Estado. En la Coalición afirmamos que el desarrollo económico y social que buscamos concretar para beneficio de la población, no debe sacrificar el entorno ni poner en riesgo a nuestros recursos naturales, por ello, pugnamos porque el desarrollo armonice sus acciones con la naturaleza para aprovechar ampliamente sus fortalezas, capitalizar adecuadamente los recursos que provee, así como corregir sus debilidades y recuperar las potencialidades afectadas por los efectos de la intervención humana.

Estamos seguros que insistir en la sustentabilidad del progreso y en la protección de la naturaleza revirtiendo los daños causados a los ecosistemas, a los suelos, al agua y al aire, es una obligación fundamental de la Coalición y la vía para garantizar la seguridad alimentaria, la salud y la calidad de vida de la población, así como para crear las condiciones necesarias para asegurar que el desarrollo siga ofreciendo beneficios amplios a las generaciones futuras.

Por ello partimos de reconocer que los fenómenos de crecimiento económico, las condiciones sociales de nuestra población y la compleja transición demográfica que vivimos en la entidad, han promovido la degradación del medio ambiente en diversos grados, motivada entre otras cosas, por la explotación irracional de los recursos naturales, las prácticas agropecuarias inadecuadas, los asentamientos irregulares y el crecimiento no regulado de la infraestructura, que en su conjunto, provocan la perturbación de nuestros ecosistemas.

Sin duda alguna, en Hidalgo hemos avanzado hacia la consolidación de un enfoque de sustentabilidad y respeto al medio ambiente, muestra de ello es que en los últimos años se ha buscado afianzar una cultura en esta materia a través del reforzamiento de la acción del sistema educativo y la creación de una conciencia social hacia la valoración de su importancia para la vida actual y futura de los hidalguenses. Estos avances registran logros considerables que se materializan en políticas que inciden en la reconversión de los principales problemas que afectan al entorno natural y que fomentan que las actividades de todos los sectores de la sociedad contemplen mecanismos para garantizar que el desarrollo es sinónimo de protección de nuestros recursos naturales.

Convencidos plenamente que garantizar la sustentabilidad es un trabajo que no se agota y que aún falta mucho por hacer, nos comprometemos a impulsar una planeación ambiental que posibilite mejorar la coordinación entre las instituciones y órdenes de gobierno con los sectores productivos, social y privado para desarrollar una gestión ambiental confiable y eficiente, así como para fortalecer el desempeño y capacidad de las instituciones responsables

del cuidado de medio ambiente con la incorporación de sus propuestas y demandas.

Para hacer realidad estos propósitos proponemos:

- Fortalecer el marco normativo y consolidar la legislación ambiental en Hidalgo considerando directrices que permitan al Estado y a los municipios, realizar una mejor gestión en la materia.
- Garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para lograr un desarrollo económico ordenado y asegurar su disponibilidad en el futuro.
- Modificar la tendencia del deterioro de los recursos naturales mediante la creación de políticas de desarrollo regional que permitan la revaloración de los beneficios ambientales.
- Ampliar las estrategias contempladas en los programas de desarrollo de las instancias encargadas del medio ambiente para atender de forma más contundente temáticas relacionadas con el cambio climático y la emisión de gases de efecto invernadero.
- Estimular el fortalecimiento del mercado ambiental en el Estado e incorporar a las comunidades rurales en la prestación de servicios ambientales para fomentar el empleo y el ingreso, así como para la salvaguarda de los ecosistemas.
- Vincular a las empresas de Hidalgo con el sector educativo y de investigación para generar proyectos ambientales de alto impacto.
- Instrumentar programas institucionales que permitan reducir la contaminación de los recursos naturales, a fin de garantizar su calidad y disponibilidad para las generaciones futuras.



- Coordinar esfuerzos entre los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad para la contención del deterioro del medio ambiente y la preservación los recursos naturales.
- Formular e Instrumentar programas de desarrollo regional sustentable con la participación de los sectores social y privado, así como de los municipios.
- Implementar programas regionales de reforestación, cuidado del agua, aire y suelo, así como de conservación de la biodiversidad.
- Impulsar la implementación de proyectos productivos bajo esquemas de sustentabilidad.

### 5.3 Infraestructura para el desarrollo

La calidad de vida y la igualdad de oportunidades, mantienen una estrecha relación con la disponibilidad de servicios e infraestructura que a su vez, determinan el nivel de bienestar de la población.

En la Coalición afirmamos que toda intención de desarrollo debe sustentarse en el reconocimiento a la necesidad de contar con los elementos indispensables para concretar de forma real sus propósitos, la dotación de servicios básicos es imprescindible para el bienestar de la población como lo es también la relacionada con el equipamiento y la creación estructural de los espacios requeridos para el acceso a la salud, la educación, a la vivienda por parte de los hidalguenses, así como de carreteras, caminos y áreas creadas exprefeso para fomentar las actividades productivas de los habitantes, que en su conjunto, configuran la infraestructura para el desarrollo.

Muchos logros se han registrado en los años recientes en esta materia, hoy nuestras regiones cuentan con más infraestructura desarrollada con propósitos específicos de conectividad, atención oportuna a la población e impulso de actividades productivas asociadas a la vocación regional. Afirmamos que estos logros convencen pero no nos conforman, consideramos necesario respaldar el esfuerzo realizado y continuar fomentando la expansión de la infraestructura para que más hidalguenses cuenten con los beneficios que les permitan desplegar más ampliamente sus potencialidades y elevar su calidad de vida.

Para ello, debemos enfrentar con creatividad y políticas sólidas los principales desafíos que impone su introducción en las regiones de la entidad. La dispersión poblacional en Hidalgo es uno de los factores que influyen en la falta de infraestructura y equipamiento de servicios básicos, obras públicas y de comunicaciones, por lo que resulta indispensable implementar acciones de planeación que incidan tanto en el mejoramiento de las condiciones de vida de las localidades como en la detección de polos de desarrollo que favorezcan la integración de la población y nuevos asentamientos que potencien la actividad productiva y favorezcan la creación de infraestructura.

La infraestructura condiciona en gran medida el desarrollo económico y social de las regiones de nuestra entidad, por ello pugnamos por favorecerla de forma equilibrada. Nuestro compromiso consiste en impulsar decididamente la creación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura para propiciar un proceso de crecimiento estable a nivel local, regional y estatal con base en programas y planes integrales que contemplen en el corto, mediano y largo

plazo, la activación de la economía y la productividad como condición para alcanzar mejores estadios de progreso.

En este cometido se propone:

- Conciliar las prioridades de construcción, mantenimiento y ampliación de infraestructura para el desarrollo económico con las del desarrollo social y humano de la población hidalguense.
- Vincular las acciones institucionales que realicen las instancias responsables de la creación de infraestructura para optimizar recursos y ampliar la cobertura en nuestras regiones y el Estado.
- Estrechar la coordinación con los municipios de la entidad para la integración de programas y estrategias innovadoras para la dotación de infraestructura básica a las comunidades de Hidalgo.
- Incorporar nuevas tecnologías e innovaciones que posibiliten la introducción de infraestructura básica en los espacios de la entidad con dispersión poblacional o difícil acceso.
- Fortalecer la infraestructura básica, de equipamiento y de servicios de nuestras regiones como insumo para hacer atractivas las inversiones e incrementar las actividades productivas.
- Construir y ampliar la infraestructura básica de las regiones con base en su vocación productiva y potencial de desarrollo.
- Diseñar estrategias de coordinación, mezcla de recursos y financiamiento para invertir en la construcción, mantenimiento y ampliación de infraestructura para el desarrollo.
- Implementar acciones que contemplen el

aprovechamiento de la mano de obra y materiales de la región en la construcción de infraestructura.

- Coordinar acciones con el sector privado y social, así como con los municipios para la integración de un inventario de necesidades de infraestructura regional.
- Promover nuevos esquemas de financiamiento destinados a la infraestructura.

## 5.4 Equilibrio en el desarrollo regional

El panorama demográfico, la distribución de la fuerza de trabajo, el nivel de infraestructura y la vocación productiva, son elementos a considerar para impulsar un desarrollo acorde a las características y necesidades de cada región de la entidad. Mantener el equilibrio en el desarrollo de las regiones significa para la Coalición corregir las asimetrías y las desigualdades existentes entre ellas, así como los niveles diferenciados de bienestar que las caracterizan, considerando que la fortaleza estatal se sustenta en la fuerza de las partes que la integran, nuestras regiones.

La existencia de espacios territoriales específicos que expresan características culturales, sociales y económicas comunes que cohesionan a sus habitantes y favorecen su integración, constituye la base para la configuración de una región. La distribución regional considera adicionalmente criterios de vocación productiva y definición de potenciales derivados de sus ventajas comparativas y competitivas con otras regiones, mismos que sirven como referente básico para la definición de sus necesidades específicas de desarrollo, de creación de infraestructura y de inversión con criterios de productividad y desarrollo social.

En los años recientes, nuestra entidad ha registrado avances considerables en el impulso al desarrollo regional a través de la implementación de políticas que consideran una planeación orientada a favorecer el bienestar mediante el planeamiento de acciones institucionales diferenciadas y congruentes con las demandas de la población y con los requerimientos estructurales indispensables para favorecer su desarrollo económico y social, sobre propósitos que persiguen atender a las regiones en lo particular para atender al Estado en lo general, manteniendo el ritmo acelerado de crecimiento de las más favorecidas y generando mayor dinamismo económico y productivo en aquellas con mayores rezagos.

Los esfuerzos realizados ofrecen grandes ventajas para nuestro desarrollo que es necesario impulsar y continuar con decisión, ya que existen aún evidentes contrastes y desequilibrios entre sectores, ramas de actividad y regiones que definen la importancia de seguir impulsando una política regional diferenciada que atienda las variadas necesidades de los municipios que las integran.

Por ello la Coalición se compromete a equilibrar el desarrollo regional con políticas y acciones renovadas que fomenten la inversión productiva, que generen la infraestructura suficiente y necesaria para el desarrollo, que reordenen los asentamientos humanos y regulen el crecimiento poblacional. En este cometido, la participación de la ciudadanía es fundamental porque sus opiniones y propuestas servirán de insumo para la formulación de programas y proyectos estratégicos de reactivación económica y de desarrollo social en nuestras regiones.

Para promover un desarrollo regional equilibrado proponemos:

- Impulsar la integración de políticas que vinculen más ampliamente las acciones de las distintas dependencias y órdenes de gobierno en proyectos y programas de desarrollo regional.
- Promover el desarrollo equilibrado entre las regiones, abatir las diferencias socioeconómicas que las caracterizan y fortalecer su vocación económica para generar empleos mejor remunerados para la población.
- Promover la dinamización y productividad de la economía hidalguense a través de su fortalecimiento regional.
- Fomentar que el enfoque regional considere acciones inter e intrarregionales para favorecer el equilibrio en el bienestar de cada una de ellas, así como su integración y desarrollo al interior.
- Fomentar acciones que promuevan la especialización productiva de cada una de las regiones de la entidad y apoyar su desarrollo.
- Estructurar un esquema de coordinación y vinculación entre dependencias y municipios a fin de realizar acciones focalizadas de desarrollo regional.
- Incrementar la inversión pública destinada a las regiones con menor nivel de desarrollo.
- Estimular programas para el fomento de actividades productivas sustentadas en el uso racional y sustentable de los recursos naturales, potenciando así las ventajas competitivas de cada región.
- Fomentar la cooperación entre municipios y sectores social y privado para el diseño, implementación y financiamiento de programas y proyectos de beneficio regional.

- Impulsar la creación de programas regionales de inversión pública dirigidos a fortalecer a sectores económicos tradicionales y del ramo agropecuario, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas.

The background of the slide features a close-up, high-angle shot of a person's hands. The hands are positioned as if they are holding or smoothing out a large, white, crumpled fabric, likely a sheet or a bedsheet. The lighting is soft and diffused, creating a range of white and light grey tones. The texture of the fabric is highly detailed, with many folds and creases. The overall composition is centered and occupies most of the frame.

## **6.- Eficacia y Desempeño Institucional**

## **6.- Eficacia y Desempeño Institucional:**

- 6.1 Gobierno eficiente y racional**
- 6.2 Gobierno transparente y honesto**
- 6.3 Gobierno con finanzas públicas sanas**
- 6.4 Gobierno previsor y con visión prospectiva**

## 6.1 Gobierno eficiente y racional

Por su origen democrático, fundamento, propósitos y obligaciones, el gobierno está llamado a ser un ejemplo de eficiencia, honestidad y disposición real para cumplir metas y compromisos con la población. Para la Coalición, un desempeño pulcro apegado a la legalidad, el reconocimiento a la palabra empeñada, así como la aptitud para servir a la ciudadanía con sensibilidad y con procesos administrativos modernos y eficaces que eleven la calidad de la gestión pública, es un imperativo ético e ideológico altamente exigible a los gobiernos emanados de nuestras filas.

Estamos convencidos que un gobierno con responsabilidad debe erigirse como una organización que exprese calidad en todos y cada uno de los rubros bajo su encargo, buscando siempre que la población, destinataria única de sus funciones, encuentre las respuestas a sus necesidades y demandas de forma oportuna, ágil y altamente eficiente, para lo cual es necesario asumir una postura autocrítica que permita revisar de forma permanente su actuar a través de una evaluación sustentada en indicadores que permitan revisar y replantear procesos, fortalecer la vocación de servicio entre los servidores públicos, así como hacer de la racionalidad, la eficiencia y la eficacia, las principales herramientas de su atención y servicio público.

Para la Coalición, actuar con eficiencia implica el diseño, formulación y gestión de políticas públicas de alta calidad, así como la configuración de una estructura institucional fuertemente preparada en su aspecto administrativo y humano para que las políticas planteadas encuentren el respaldo

necesario para convertirse en acciones y resultados concretos para la población.

Entendemos también que actuar con racionalidad en las decisiones públicas significa buscar el mayor beneficio social sin que esto se traduzca en un gasto oneroso e ineficiente de los recursos estatales, lo cual supone invertir en políticas de gobierno basadas en el conocimiento amplio de los costos financieros y beneficios sociales que tendrá su operación, así como de un gasto razonado y calculado fincado en las prioridades del desarrollo estatal, de una planeación y programación responsables y de gran visión, así como de la revisión permanente de los costos operativos para evitar dispendios y gastos innecesarios que ofenden a la población.

Por estas razones, valoramos el esfuerzo que en los años recientes se ha realizado en la entidad para incrementar la calidad de la administración pública y para integrar a la austeridad y la racionalidad como parte fundamental de una acción gubernamental responsable y transparente en el manejo de los recursos públicos y en la atención de las prioridades de los habitantes de nuestro Estado.

Afirmamos que los logros son evidentes y valiosos, por ello consideramos necesario continuar los esfuerzos realizados y concretar una reforma profunda del gobierno. En ese sentido, nuestro compromiso radica en responder a las necesidades colectivas con un gobierno racional y eficiente que actúe con mayor efectividad y oportunidad al atender las necesidades de la población hidalguense que demanda políticas genuinamente públicas.

En la concreción de este compromiso proponemos:

- Concretar la reforma del gobierno para fortalecer las actividades orientadas a asegurar su desempeño racional y eficiente.
- Incorporar nuevas tecnologías, enfoques y conocimientos en la modernización de la administración pública.
- Reforzar las acciones administrativas y de estructuración institucional para elevar el nivel de eficiencia en los procesos institucionales y el desempeño de los servidores públicos.
- Fomentar la ampliación de la cultura y valores de servicio entre los empleados públicos.
- Incrementar la efectividad de los servicios, así como el desarrollo institucional y organizacional del gobierno en un entorno ético.
- Fortalecer los mecanismos de planeación y programación presupuestal para garantizar la efectividad en la aplicación de la inversión pública.
- Dinamizar los organismos de planeación democrática instituidos para incentivar la participación ciudadana y del sector privado en la definición del destino del gasto público.
- Incorporar un sistema de indicadores para la evaluación permanente del desempeño de la administración pública que contemple la participación de la ciudadanía en la calificación de la eficiencia.
- Reforzar las acciones de austeridad, racionalidad y eficiencia presupuestal para elevar la calidad del servicio público y garantizar mayores inversiones en obra pública.
- Ampliar y concretar las acciones de transparencia y de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Los hidalguenses conformamos un Estado para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales

aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Gobierno el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades. Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Para Hidalgo, la Coalición promueve un gobierno cada vez menos administrador y cada vez más rector y más conciliador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. Un Gobierno con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas. El Gobierno debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social. Asimismo, el Gobierno debe convertirse en el actor responsable de atraer inversión a nuestro Estado. Es fundamental que quienes gobiernen Hidalgo se conviertan en promotores, nacionales e internacionales, de las ventajas de invertir en nuestro Estado, a fin de convertirse en promotores activos de los beneficios que como Estado representamos.

### **Eficiencia**

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía del Estado.

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de



la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática mínima y competente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficiencia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público del Estado es la promoción del bien común o del llamado interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos junto con la soberanía de la Nación.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Es indispensable lograr un Gobierno cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Gobierno al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los hidalguenses y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

En la construcción de un gobierno eficiente y cercano al ciudadano, es necesario que se entienda a la administración pública como una entidad capaz de proveer eficientemente respuestas concretas a las necesidades de la población.

La Coalición liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de gobernanza que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio de

gobierno más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

## 6.2 Gobierno transparente y honesto

La transparencia y la honestidad representan elementos fundamentales de un desempeño gubernamental responsable y legal que cuente con el respaldo de la confianza ciudadana. En la Coalición afirmamos que un gobierno con las capacidades necesarias para incluir a la población en la revisión de su actuar, rendir cuentas de forma transparente y combatir la corrupción, fortalece la vida democrática, sirve mejor a la sociedad y posee la credibilidad requerida para que la ciudadanía sume decidida y voluntariamente sus esfuerzos al cumplimiento estricto de la labor que tiene asignada.

Estamos convencidos que el avance hacia el perfeccionamiento de la democracia y la presencia de alta pluralidad política en nuestra entidad, han configurado las condiciones para favorecer una participación más amplia y comprometida de la ciudadanía en los asuntos públicos, particularmente en los aspectos relacionados con el seguimiento al ejercicio gubernamental, la fiscalización y el control de los recursos públicos, así como en la medición de resultados e impactos reales en el desarrollo del estado de las obras y acciones a su cargo.

Consideramos necesario reconocer que en el Hidalgo de la actualidad existe una relación renovada entre la población y su gobierno, sustentada en altos niveles de confianza a su desempeño, a las acciones realizadas y a los resultados ofrecidos, pero también en los mecanismos institucionales establecidos para garantizar la honestidad de sus servidores

públicos y una administración con estándares de calidad que se expresan en la atención oportuna de las demandas ciudadanas.

Esta relación también se ve fortalecida por la existencia de instancias y procesos orientados a incentivar la participación de la sociedad en el control y seguimiento de la obra pública, en la implementación de estrategias para que la rendición de cuentas se cumpla como obligación institucional pero se difunda ampliamente en las regiones y municipios como muestra de responsabilidad gubernamental, así como en la observancia de la normatividad que promueve el acceso de los habitantes a la información. Comprobando con lo anterior que es posible convertir las demandas ciudadanas en fortalezas institucionales.

Con estos avances como respaldo, en la Coalición nos comprometemos a concretar los logros y transformarlos en acciones que busquen consolidar a la administración pública como una organización transparente y honesta con una arraigada cultura de servicio, en donde el bienestar ciudadano represente el objetivo más importante de la función pública.

Para alcanzar estos propósitos se propone:

- Continuar modernizando los procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
- Fortalecer las acciones que garanticen la honestidad en el desempeño del servidor público y erradicar cualquier síntoma de corrupción.
- Promover una cultura de participación social para el ejercicio pleno del derecho a la información pública.
- Monitorear y evaluar permanentemente los procesos institucionales de acceso a la información y en su caso replantearlos.

- Difundir ampliamente las funciones y responsabilidades de las instancias encargadas de la transparencia y el acceso a la información, así como los mecanismos instituidos para ofrecer este servicio a la ciudadanía.
- Establecer nuevas formas e instrumentos para la rendición pública de cuentas y su correspondiente difusión.
- Garantizar a la ciudadanía mayor participación en la fiscalización y control del presupuesto y acción gubernamental.
- Fortalecer las funciones de las contralorías sociales y ampliar sus capacidades a través de la capacitación permanente sobre sus propósitos, obligaciones y responsabilidades.
- Ampliar los canales institucionales de información y denuncia contra instancias y funcionarios públicos.
- Establecer un sistema de indicadores para medir el desempeño gubernamental y garantizar el acceso de la ciudadanía a su consulta.

### **Rendición de Cuentas**

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera al interior de la Administración Pública y, en la misma medida, un esquema que aplique la normatividad a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público. Esto se

traduce en crear un mecanismo, en cada dependencia de gobierno, de premios a los funcionarios que cumplen correctamente su labor, y de sanciones a quienes no sean concientes que su obligación es resolver los problemas ciudadanos; estos mecanismos dependerán de la evaluación que los ciudadanos hagan de los funcionarios.

### **Combate a la Corrupción**

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

### **6.3 Gobierno con finanzas públicas sanas**

Las finanzas públicas representan un elemento fundamental para la concreción de las acciones planeadas. En la Coalición consideramos que su equilibrio y ejercicio saludable son indispensables para el cumplimiento de los propósitos del Estado y para atender con efectividad las necesidades de salud, alimentación, educación, vivienda, servicios básicos y seguridad de la población.

Debido a su importancia en la proyección de las actividades gubernamentales, la puesta en práctica de proyectos estratégicos para el desarrollo y la promoción de la economía, las finanzas públicas están obligadas a ser más que simples proveedoras del recurso asignado para promover la inversión

con un enfoque de impulso al desarrollo equilibrado e integral, para esto, resulta necesario tener pleno conocimiento de los recursos disponibles, posibles y alcanzables, así como contar con herramientas de planeación financiera con amplia visión para su distribución eficiente entre sectores y programas basados en las prioridades determinadas por la población y las necesidades estratégicas de crecimiento.

Afirmamos que el gasto público bien dirigido, administrado con eficiencia y focalizado a rubros estratégicos y prioritarios, es uno de los instrumentos más eficaces para promover el desarrollo.

En Hidalgo se ha avanzado notoriamente en la integración y funcionamiento de las finanzas públicas, registrándose acciones relevantes que encuentran sustento en la política de racionalidad y transparencia en la asignación de recursos, a través de la cual se han fortalecido las capacidades institucionales para el diseño y la instrumentación de acciones que buscan evitar el dispendio y efectuar un ejercicio del gasto fundamentado en el conocimiento técnico y las bondades que ofrece la planeación, así como en procesos selectivos de los proyectos de desarrollo con mayor prioridad, viabilidad e impacto social.

Buscaremos ampliar y concretar los esfuerzos realizados en este rubro a través de acciones que continúen alentando la especialización y modernización de los procesos técnicos y administrativos como base para el manejo eficiente, eficaz y racional de los recursos públicos.

Nuestro compromiso es consolidar finanzas públicas sanas que apliquen de forma honesta y transparente los recursos públicos para impulsar el desarrollo de Hidalgo y la atención oportuna de las demandas de la población, así como elevar el nivel de

ingresos para cumplir responsablemente con nuestras obligaciones mediante sistemas recaudatorios y distributivos eficaces y eficientes.

Para lograr estos objetivos proponemos:

- Consolidar y fortalecer los mecanismos de especialización y modernización de los procesos técnicos y administrativos asociados a las finanzas públicas que redunden en un mejor manejo de los recursos y un mayor control del gasto.
- Promover ante los órdenes de gobierno que la estrategia de distribución considere las capacidades facultativas y administrativas de la administración pública estatal.
- Fomentar que el reconocimiento a las capacidades administrativas estatales redunde en la adecuación de las disposiciones legales y reglamentarias de la política nacional.
- Garantizar que el manejo del gasto público se sustente en márgenes óptimos y estándares máximos de eficiencia y racionalidad.
- Fortalecer la distribución equitativa del gasto público a través de un sistema recaudatorio y distributivo sustentado en la planeación y la prospectiva.
- Alinear los criterios de distribución de recursos con los objetivos y prioridades que se definan en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Incentivar la participación del sector social y privado en la definición de prioridades regionales y estatales, así como en la orientación del gasto público.
- Establecer un sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento de la eficacia de las acciones de distribución del gasto público.
- Reforzar los mecanismos de control y supervisión de los procesos de distribución y recaudación.

- Promover que los funcionarios e instancias encargadas del gasto público contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

## 6.4 Gobierno previsor y con visión prospectiva

**P**rever y visualizar, son acciones fundamentales de la planeación que derivan de una acción que busca comprender ampliamente la realidad actual, definir escenarios prospectivos producto de su evolución e integrar estrategias para intervenir positivamente en su modificación.

Para la Coalición, la planeación para el desarrollo constituye la herramienta de mayor eficacia para asegurar que el tránsito hacia mejores niveles de bienestar se promueva sobre bases firmes y sólidamente construidas que reduzcan a la mínima expresión las incertidumbres y las desviaciones en el alcance de propósitos. Es al mismo tiempo, una muestra de responsabilidad con la población que merece que sus gobiernos sepan con certeza lo que deben hacer y contar con un rumbo claro, definido con la participación democrática de la ciudadanía.

Impulsar el desarrollo del Estado a través del fortalecimiento de las instituciones, los preceptos jurídicos, las herramientas y sus procedimientos, requiere de la presencia de una planeación institucional con las capacidades técnicas y visión necesarias para articular integralmente los problemas planteados por la población de los diversos sectores de la entidad e integrarlos en directrices estratégicas de la acción gubernamental que busquen desarrollar a la entidad con una perspectiva de integralidad y equilibrio entre los propios sectores.

Requiere además, de que estas directrices sean originadas y

revisadas de forma amplia por la ciudadanía representada por el sector social y privado del Estado, a través de un esquema de planeación democrática en el que la población participe exponiendo sus prioridades, demandas y propuestas para configurar juntos las políticas públicas que necesita la entidad para la solución de los problemas de los hidalguenses y para asegurar mejores estadíos de desarrollo.

La Coalición está convencida de que ampliar los avances registrados en este rubro y concretar una política de planeación para el desarrollo estatal, permitirá contar con los elementos técnicos y de información necesarias para realizar diagnósticos pormenorizados que den cuenta del contexto actual que vive nuestra entidad, revelar nuestras fortalezas y debilidades, así como integrar un sólido conocimiento de nuestro entorno para emprender las acciones planeadas con sentido público y estratégico.

De esta forma, en la Coalición nos comprometemos a impulsar una planeación integral e integradora que contemple las condiciones para un crecimiento con desarrollo político, económico y social de corto, mediano y largo plazo; que garantice un entorno de estabilidad y paz social; que promueva y fomente el crecimiento económico como insumo para mejorar las condiciones sociales de las personas, de las familias y de las comunidades; que fortalezca el ingreso con mejores y más fuentes de trabajo y que incremente las posibilidades de desarrollo de las potencialidades humanas a todos los hidalguenses.

Para promover el cumplimiento de nuestro compromiso buscaremos:

- Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y de

conocimiento de las instancias gubernamentales encargadas de la planeación para el desarrollo.

- Promover la dinamización del Sistema Estatal de Planeación Democrática y de los órganos que lo integran, a través de la revisión, actualización y replanteamiento de sus alcances y procesos.
- Fomentar el estricto apego de las instituciones de la administración pública a las directrices señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, así como a los mecanismos de consulta y participación social señalados por el Sistema estatal de Planeación Democrática.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y participación entre la sociedad civil y el gobierno a fin de garantizar que las políticas gubernamentales cuenten con un genuino sentido público.
- Garantizar la participación de la sociedad en la formulación de propuestas para el desarrollo a través de la apertura de nuevos canales de expresión y de recepción de propuestas y demandas.
- Fortalecer el esquema de planeación regional y colaborar con los municipios en la capacitación permanente de los servidores públicos que atiendan estos temas.
- Alentar la reglamentación de los Comités de Desarrollo Regionales y Municipales a fin de alinear el esquema de planeación municipal y regional con el estatal y federal.
- Promover la vinculación interinstitucional de las dependencias que integran el gobierno estatal a fin de poder evaluar y dar seguimiento a las acciones de gobierno con base a los objetivos que señale el Plan Estatal de Desarrollo.
- Establecer un sistema permanente de evaluación del desarrollo estatal sustentado en indicadores.
- Fortalecer y ampliar el Sistema Integral de Información del Estado de Hidalgo.

# **7.- Medio Ambiente**

## 7. Medio Ambiente

- 7.1. Sustentabilidad
- 7.2. Vivir en armonía con la naturaleza
- 7.3. Agua
  - 7.3.1. Sobreexplotación y escasez
  - 7.3.2. Desperdicio
  - 7.3.3. Reutilización y tratamiento de aguas
  - 7.3.4. Cultura del Agua
- 7.4. Aire
  - 7.4.1. Información veraz y oportuna de los índices de contaminación y modernización de los equipos de monitoreo
  - 7.4.2. Control de Transporte público
  - 7.4.3. Control ecológico a industrias
- 7.5. Suelo
  - 7.5.1. Equilibrio demográfico
  - 7.5.2. Descentralización
  - 7.5.3. Desertificación
    - 7.5.3.1. Combate a la desertificación
    - 7.5.3.2. Conservación y Fertilidad de la tierra
    - 7.5.3.3. Agropecuario
- 7.6. Bosques
  - 7.6.1.1. Control de tala clandestina
  - 7.6.1.2. Campañas de reforestación
- 7.7. Generación de residuos
- 7.8. Biodiversidad
  - 7.8.1. Suspensión de cacería
  - 7.8.2. Parques Nacionales
- 7.9. Educación Ambiental
- 7.10. Justicia Ambiental
  - 7.10.1. Creación de los reglamentos de ecología
  - 7.10.2. Responsabilidad Ambiental
  - 7.10.3. Justicia ambiental
    - 7.10.3.1. Creación de la Secretaria de Medio Ambiente a nivel estatal

## 7. Medio Ambiente

Sin duda el patrimonio primordial que tenemos los seres humanos es la naturaleza ya que constituye un elemento fundamental para nuestra supervivencia; debido a que con un medio ambiente sano y adecuado lograremos una buena calidad de vida en lo económico y social.

En la actualidad, nos enfrentamos a un reto ambiental demandante ya que la mancha urbana va en aumento y con esto la degradación de nuestro medio ambiente; por lo que resulta necesario proteger los recursos ambientales y tratar de remediar con acciones inmediatas los impactos ambientales causados por el ser humano, para poder preservar nuestro ecosistema a futuro.

Uno de los principales temas a promover por la Coalición, es sin duda es la sustentabilidad, la cual nos permite la satisfacción de nuestras necesidades basándonos en el uso racional de los recursos naturales sin dañarlos, para que puedan gozar de ello las generaciones futuras.

### 7.1. Sustentabilidad

Para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un medio ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza la Coalición tiene ante sí un gran reto, la verdadera incorporación de la variable de sustentabilidad en cada una de las políticas sectoriales.

Es por ello, que una política económica que se diga sustentable debe contar con una oferta de recursos naturales que sea suficiente para que las generaciones futuras satisfagan sus necesidades; lo que supone una planeación ordenada en la utilización de los recursos naturales.

Es en este sentido en el que la propuesta de la Coalición surge como una alternativa que parte de la base de la incorporación de la variable de sustentabilidad en cada una de las áreas de actuación.

### 7.2. Vivir en Armonía con la Naturaleza

Proponemos una forma de vida que establezca una armónica relación entre la naturaleza y el hombre, entre la sociedad y el medio ambiente. Por ello es fundamental la protección de la diversidad biológica existente en el Estado, ya que ella da soporte a las funciones ambientales que mantienen la vida.

### 7.3. Agua

Sin lugar a dudas el agua, es el elemento primordial para la vida. La disponibilidad de agua dulce de buena calidad es uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta la humanidad hoy en día y llegará a ser crítico en el futuro, puesto que la creciente demanda sobrepasa el suministro, y la contaminación afecta los ríos, lagos y arroyos.



La disponibilidad de agua, es escasa aunado a la contaminación y desperdicio de la misma, lo que afecta primordialmente a la vida acuática, a la agricultura y a los consumidores en general.

Como muchos sabemos el sector agropecuario es el que mas desperdicia agua, por lo que consideramos pertinente poner una especial atención en este rubro, año con año la demanda del agua en las grandes ciudades va en aumento y en muchas partes ya se empieza a resentir la falta de agua, sumado a la falta de infraestructura para el adecuado funcionamiento de las redes de distribución donde se desperdicia aproximadamente un 40% del agua en fugas.

### **7.3.1. Sobreexplotación y escasez**

La cantidad de agua disponible es ciertamente escasa, aunque mayor problema es aún su distribución irregular. No existe equidad en cuanto a la distribución de este recurso, ya que en muchas partes se encuentra en abundancia mientras que en otras se vive en sequía lo que ha provocado la sobreexplotación de nuestros mantos acuíferos.

El crecimiento de la población humana y centros urbanos, el aumento de la industrialización, el mal uso y el desperdicio del agua, la disminución de algunos cuerpos de aguas dulces son algunas de las causas que provocan la escasez del agua y la sobreexplotación de acuíferos.

El acceso al agua potable en poblaciones rurales es uno de los objetivos primordiales para la Coalición, ya que con esto se evitaría la propagación de enfermedades por agua contaminada y se brindara el acceso a los servicios de

saneamiento, con la finalidad de evitar la pérdida de vidas humanas por falta o consumo de agua contaminada.

### **7.3.2. Desperdicio**

Los integrantes de esta Coalición consideramos que el despilfarro o desperdicio del agua deben ser socialmente sancionados, así como aplicado el castigo legal por incumplimiento. En el caso de industrias las sanciones deberán ser mayores a aquellos que viertan sus aguas residuales a ríos o lagunas sin tratamiento alguno, con el tratamiento obligatorio de las aguas residuales y en general el elevamiento de las normas sobre calidad y niveles máximos permisibles de contaminación de las aguas.

Ya que se considera que es sector agricultor es el que mas desperdicia agua, se deben establecer mecanismos para causar la evolución tecnológica de los sistemas de riego, así como el incorporar nuevas superficies, tecnificar las redes, fomentar el uso eficiente del agua en la producción agricultora.

Es prioritario actuar con la reparación y optimización de las redes de distribución de agua que se encuentran en mal estado para evitar el seguimiento de fugas, con la aplicación de mayores recursos para este fin. Para la conservación del agua, se dispone que deban instrumentarse mecanismos para mantener o restablecer el equilibrio hidrológico; lograr su preservación, protección y restauración, tanto en cantidad como en calidad, señalándose al efecto, que habrá de aprovecharse con eficiencia y promoverse su recirculación.

### **7.3.3. Reutilización y tratamiento de aguas**

Uno de las principales acciones para evitar la escasez de agua es sin duda su reutilización y cuidado, por lo que proponemos el reciclaje de la misma en todos sus casos, como es la recolección de agua de lluvia y su tratamiento en los ámbitos municipal e industrial.

Dado el mínimo tratamiento que se le da al agua en México, en la Coalición creemos que es prioritaria la inversión en la instalación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, así como en la reparación, mantenimiento y puesta en operación de las instalaciones existentes, toda vez que traerán grandes beneficios al medio ambiente y a la salud pública.

De la misma manera buscaremos las alternativas de solución más viables y pertinentes para la salud pública y la protección del medio ambiente, así como a implementar en algunas regiones prácticas innovadoras para el manejo de agua de lluvia y el desarrollo de proyectos hidroenergéticos.

### **7.3.4. Cultura del Agua**

Lo expuesto anteriormente nos liga a la imprescindible promoción de la cultura del agua, con el fin de crear una mayor conciencia sobre la importancia que tiene el adecuado manejo y conservación del agua, donde la activa participación de la sociedad tiene un papel fundamental.

La Coalición propondrá que se le de una mayor promoción de la cultura del agua, tomando en cuenta la percepción de los problemas asociados al uso social del agua, el convencimiento de que es necesario optimizar su consumo y disminuir o revertir su deterioro deben formar parte del ser

y deber ser del sistema de normas de la sociedad mexicana.

Así mismo consideramos que es urgente fortalecer los programas educativos en materia de educación ambiental e incorporar contenidos específicos sobre el agua en los programas de todos los niveles educativos.

## **7.4. Aire**

La contaminación atmosférica es uno de los problemas fundamentales a los que se enfrentan nuestras grandes ciudades. El deterioro en la calidad de vida de todos los habitantes de las grandes ciudades o de las comunidades sometidas a contaminación atmosférica, es un grave problema que no ha sido erradicado en su totalidad, la exposición a contaminantes atmosféricos afecta gravemente la salud de la humanidad causando enfermedades respiratorias crónicas, padecimientos cardiovasculares, diferentes tipos de cáncer e incluso la muerte.

Además de que los contaminantes atmosféricos no sólo causan daños a los seres humanos, también generan estragos al medio ambiente, como lo es en la reducción de la capa de ozono o el efecto invernadero.

### **7.4.1. Información veraz y oportuna de los índices de contaminación y modernización de los equipos de monitoreo.**

Las informaciones gubernamentales sobre contaminación ambiental que se proporcionan, por el Consejo Estatal de Ecología, tienen por lo menos los siguientes problemas.

- a) No se difunde entre la población, por lo que resulta un índice meramente histórico o, en el mejor de los casos, comparativo.
- b) Se obtienen los promedios y no las concentraciones de contaminación más altas;
- c) No se toman medidas correctivas o preventivas adecuadas, cuando existen grandes índices de contaminación.
- d) El equipo de monitoreo no mide la totalidad de los contaminantes.

Por lo anterior veremos:

- Promoveremos que la autoridad ambiental cuenten con equipos de monitoreo de la calidad del aire, suficientes, que este a su cargo y bajo su responsabilidad para decretar las contingencias ambientales pertinentes.
- Que se proporcione, por medio de las autoridades correspondientes, la información de los niveles reales de contaminación por radio, tal y como se estén manifestando, para que la población pueda tomar las medidas apropiadas de defensa.
- Que se informe sobre las contaminaciones más altas, especificando las zonas donde ocurre y las medidas de protección apropiadas de defensa.
- Que se identifique la fuente emisora de la contaminación y que se tomen las medidas necesarias para su control, así como que se apliquen las sanciones respectivas a quien o quienes resulte responsable.
- Que se asigne un presupuesto específico para la modernización del equipo de monitoreo y pueda medirse a cada uno de los contaminantes más nocivos, así como

para la capacitación especializada del personal que opera dichos equipos.

#### **7.4.2. Control del Transporte Público**

El control vehicular ha sido distorsionado y convertido en un negocio muy rentable que cada día se aleja más de su propósito fundamental que es evitar la emisión excesiva de contaminantes.

Por lo que pugnaremos porque los concesionarios del servicio de transporte público cumplan con la exigencia ciudadana de mejorar su servicio y elevar la calidad de sus unidades de tal manera que se respete la calidad del aire en nuestras ciudades.

Vigilaremos que los reglamentos de tránsito sean cumplidos por estos servidores públicos y que el servicio en general se distribuya en todas las colonias y barrios de los municipios.

Impulsaremos la introducción de nuevas tecnologías y nuevos combustibles, en el transporte público y gubernamental a efectos de reducir la contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero. Optaremos por un transporte público más eficiente, seguro y sustentable.

Promoveremos el uso generalizado de transporte público a través del mejoramiento del servicio y la adecuada creación de rutas.

#### **7.4.3. Control ecológico a Industrias**

Los impactos ambientales que genera la industria se basan en el consumo irresponsable de recursos naturales utilizados como materia prima para los procesos de

manufactura, la generación de aguas residuales y de residuos que muchas veces no son reutilizados o reciclados o debidamente confinados por lo que generan grave contaminación y otro de los problemas es la falta de cumplimiento a la legislación ambiental.

Lucharemos porque las industrias más contaminantes que operan en todo el Estado se sujetan al imperativo de respeto ambiental. Tal acción debe respetar íntegramente a los derechos de los trabajadores de esas industrias. Exigiremos que las industrias incorporen equipos anticontaminantes como parte fundamental de sus actividades productivas. Demandaremos que las autoridades responsables apliquen la Ley de Protección al Ambiente a las empresas que no la cumplan.

Promoveremos convenios institucionales que permitan a las Instituciones de enseñanza superior, prestar servicios de asesoría y creación de tecnología, que ayude a la reducción de las emisiones contaminantes de las industrias.

Igualmente una vigilancia y legislación más estricta de la industria en cuanto a estándares ambientales y a límites máximos permisibles de contaminación, y promover el ahorro de energía y la conversión de los actuales sistemas de generación eléctrica de termoeléctricas a fuentes renovables o de menor impacto ambiental y a la reconversión de los procesos sucios a través de la reconversión de tecnologías.

No contamos con tecnología apropiada para la disposición de residuos generados por las industrias, por lo que tenemos infinidad de tiraderos clandestinos y sigue aplicándose la incineración de residuos, por lo que

continuaremos con acciones necesarias para erradicar este método.

## **7.5. Suelo**

### **7.5.1. Equilibrio demográfico**

Un crecimiento poblacional desordenado y concentrado ha contribuido a los fenómenos de hacinamiento, la sordidez y la contaminación ambiental en las zonas urbanas. Lucharemos entonces, por una política demográfica que promueva el desarrollo regional y continúe con los programas de planificación familiar, siempre y cuando sean respetuosos de la libertad de la pareja y estén sustentados en la información y el convencimiento.

Para satisfacer las necesidades mínimas de bienestar, la población hidalguense requiere de una vivienda que le proporcione, por un lado, la necesaria protección al medio ambiente y por otro lado, las condiciones de higiene y comodidad suficientes para que el adecuado desarrollo familiar sea armónico. La Coalición propondrá que se realice el ordenamiento territorial municipal en concordancia con el ordenamiento ecológico del territorio estatal.

La vivienda, como parte del patrimonio familiar, debe reunir requisitos de seguridad y durabilidad, que no ponga en riesgo el patrimonio o la vida de sus habitantes, por ello generaremos políticas públicas encaminadas a lograr que los desarrollos habitacionales reúnan un mínimo de requisitos que logren la conservación y acrecentamiento de patrimonio y la seguridad de sus habitantes, lejos de vicios ocultos o riesgos naturales.

El crecimiento demográfico en México, es otra amenaza que daña indirectamente a los ecosistemas por la presión que ejercen las poblaciones humanas sobre los recursos naturales, por la construcción de infraestructura y por el incremento en la generación de residuos municipales e industriales que se disponen de manera inadecuada.

Considerando que el tema de la vivienda es prioritario es indispensable desarrollar una estrategia de planeación territorial que considere los criterios ambientales y de vocación del territorio.

Otra situación que interesa a la Coalición es el uso de nuevas tecnologías en los desarrollos urbanos e inmobiliarios, como lo es el alumbrado público con lámparas ahorradoras, tecnología para el calentamiento del agua, promoción de estufas solares, separación, reutilización y reciclaje de residuos.

### **7.5.2. Descentralización**

Es imprescindible la descentralización para enfrentar el hacinamiento y detener el deterioro ambiental de las áreas densamente pobladas, así como atender regiones que son objeto de la depredación social, económica y sobre todo ecológica. La emigración del campo a la ciudad ha agravado los problemas de vivienda en las ciudades más grandes del estado, provocando así un crecimiento sin ninguna planificación.

Lucharemos por detener el crecimiento de las grandes urbes y promoveremos medidas que tiendan a la formación de comunidades menores y autosuficientes, a través de una

política de asentamientos humanos sustentable promovida en coordinación con los tres niveles de gobierno, que armonice las políticas de desarrollo urbano con las políticas ambientales, e incorpore el componente ambiental a las políticas de fomento y atención a la vivienda.

Impulsaremos políticas públicas tendientes a legislar sobre la construcción de fraccionamientos habitacionales, zonas industriales y comerciales, que sea acorde con la vocación de la tierra y el desarrollo urbano existente.

### **7.5.3. Desertificación**

La desertificación afecta hoy día a la cuarta parte de la superficie del planeta. La desertificación no sólo destruye la base de los recursos productivos, sino que se causa también la pérdida de los recursos genéticos, se aumenta el polvo atmosférico, se perturba el proceso de reciclaje natural de las aguas, y elementos naturales, y se llega a destruir la economía de las naciones en las que no se logra contener, provocando desplazamientos masivos de poblaciones enteras.

#### **7.5.3.1. Combate a la desertificación**

Promoveremos el combate a la desertificación de nuestras tierras, provocada por la tala clandestina, los incendios forestales y los cambios indiscriminados de uso de suelo, con políticas de prevención que se establezcan en un ordenamiento territorial actualizado y vigente, que nos de una adecuada planeación y desarrollo de nuestras comunidades y municipios.

Incluiremos de manera mas generalizada, el concepto de

servicios ambientales, que nos son otra cosa mas que los beneficios que los diferentes ecosistemas ponen a disposición de la sociedad, ya sea de manera natural o por medio de su manejo sustentable y que contribuyen entre otras cosas al control de la erosión, así como a la generación, conservación y recuperación de suelos.

### **7.5.3.2. Conservación y fertilidad de la tierra**

Es imprescindible que el elemento tierra se mantenga sano y fértil para que pueda sostener el equilibrio ecológico de las especies animales, vegetales y humanas que la habitan. Por ello promoveremos:

- a) Reglamentaciones legales específicas contra la utilización incorrecta de productos químicos, que contaminan el suelo; y contra aquellas prácticas productivas que provocan diversas formas de erosión que afecten, reduzcan o aniquilen la capa de la tierra, necesaria para el sustento de la vida. Promoviendo entre los núcleos campesinos del estado la implementación de nuevos métodos de cultivo que garanticen la protección del suelo y aumenten sus niveles de productividad.
- b) Buscaremos que se cumpla cabalmente lo dispuesto por el Plan Estatal de Desarrollo, en lo concerniente al uso de suelo y regulación de la tenencia urbana, buscando que el crecimiento de nuestras ciudades y municipios sea acorde con el ordenamiento territorial propuesto con base en la vocación de nuestras tierras.

### **7.5.3.3. Agropecuario**

El sector agropecuario es el causante de la pérdida del 82% de los bosques tropicales del país, como consecuencia

del indebido fomento que se da a la ganadería extensiva, además es el sector más consumidor de agua con aproximadamente el 80% del vital líquido disponible en nuestro país y genera gran cantidad de agua contaminada con residuos de plaguicidas y fertilizantes.

El ambiente agropecuario es ineficiente y contaminante del ambiente por lo que para la Coalición apuesta por nuevas tecnologías para la tecnificación del campo para el ahorro de agua, promoveremos restricciones congruentes sobre el uso de sustancias químicas como los pesticidas, hormonas, fertilizantes, que dañan nuestros suelos.

## **7.6. Bosques**

México ocupa el quinto lugar en deforestación, la primera causa de deforestación es el cambio de uso de suelo y la producción agrícola y pecuaria, aunado a los incendios forestales, huracanes y plagas. Los bosques son aprovechados ineficientemente y a su vez son sobreexplotados. Nos oponemos enérgicamente a la destrucción de bosques, pues sabemos que ellos son sustento insustituible de la vida en el mundo.

Nuestra prioridad es la conservación, protección de bosques, como un elemento fundamental en la conservación de todos los recursos naturales terrestres de los que dependemos para subsistir.

### **7.6.1. Control de la tala de los bosques**

Promoveremos leyes y reglamentos severos que castiguen a los destructores y taladores de árboles; implementaremos

comités de vigilancia ambiental en barrios, colonias y comunidades, que se encarguen de la vigilancia de nuestras zonas arboladas.

Promoveremos leyes mas severas, que tipifiquen como delito y castiguen la tala de árboles, los incendios forestales, sea esto accidental o intencional; así como también los incendios forestales, que acaban con los bosques y selvas de nuestro estado.

Promoveremos el valor de los bienes y servicios ambientales que genera también tienen un valor económico, además de la implementación de planes para el fomento de una cultura forestal en las regiones eminentemente boscosas.

### **7.6.2. Campañas de reforestación**

Promoveremos una intensa reforestación practicada tanto por particulares y gobierno, como por empresas e instituciones, tanto en comunidades, barrios y colonias, como en todos y cada uno de los municipios del Estado.

Como coalición practicamos continuamente la reforestación y propugnamos por establecer la cultura del árbol, para que el ser humano sea consciente de la importancia de los vegetales y conozca las múltiples funciones que desarrollan en beneficio de la vida, a fin de que los cuide y los proteja.

Promoveremos políticas de reforestación urbana, que disminuyan la capa de asfalto y cemento en los centros urbanos y rurales, para incrementar las áreas verdes y arboladas, que contribuyan a la disminución de la contaminación del aire, así como a la recreación y

esparcimiento de la población.

## **7.7. Generación De Residuos**

Lucharemos por instituir programas de aplicación de sistemas de separación, tratamiento, control y reciclaje de desechos, para tener una vida limpia de basura y desperdicios. Promoveremos programas educativos para que se reintegre el ciclo de la vida, para que los desechos sean reincorporados útilmente: los orgánicos en el abono de la tierra y los inorgánicos en los procesos industriales.

Promoveremos programas de tratamiento de basura para que ésta desaparezca y se convierta en almacén de materia prima de los procesos industriales y agrícolas.

Buscaremos que lo que hoy por hoy es un problema económico, político y social, se convierta en el mediano plazo, en una opción de obtención de ingresos para el Estado y municipio, haciendo atractivo con ello la participación ciudadana y empresarial en la solución de este problema.

Lucharemos porque estos programas tengan el concurso de gobierno, empresas y ciudadanos.

Pugnaremos por la necesidad de establecer una política nacional para el tratamiento de residuos que busque en primer término la minimización en la generación, la separación, la reutilización, el reciclaje y el confinamiento adecuado de los residuos.

Impulsaremos en el Sistema Educativo Estatal, la cultura de

reciclaje, no solo como una forma de contribución al medio ambiente, sino como una forma de allegarse recursos extraordinarios para las actividades cotidianas de educación o recreación que desarrollan.

Dada la creciente generación de residuos que provocan graves impactos en nuestras calles, bosques y cuerpos de agua, buscaremos la eliminación de la incineración en primera instancia, la disposición correcta de los residuos como son las pilas, baterías y basura electrónica, la prohibición del uso de bolsas de plástico en tiendas de autoservicio, así como la disposición adecuada de los residuos peligrosos.

## **7.8. Biodiversidad**

Cada año desaparecen miles de especies y con ellas nuevas posibilidades de culturas agrícolas, productos industriales o medicinas para curar las enfermedades. Con la pérdida de diversidad, aumenta la uniformidad, la dependencia de unas pocas variedades de plantas para alimentarnos, y sobre todo crece la vulnerabilidad ante las plagas y las enfermedades.

Los principales factores que ponen en peligro a nuestra biodiversidad son la tala inmoderada causada por la deforestación, incendios y la cacería y tráfico de especies.

### **7.8.1. Suspensión de la cacería deportiva y del tráfico y comercialización de los animales silvestres**

Protegemos y respetamos la vida animal, aunque comprende la utilización de los seres entre sí, para la sobre

vivencia y permanencia equilibrada de los ecosistemas. Pero nos oponemos a la muerte de animales por diversión, capricho o lujo, ya que representa la aniquilación inútil y la manipulación estéril de ecosistemas que representa la posibilidad de su destrucción total; y a la injusta prisión a que son sometidos en las incómodas jaulas de los zoológicos o casas particulares. Por ello lucharemos por:

- a) Leyes y reglamentos severos que castiguen a los traficantes y aniquiladores de animales silvestres. Igualmente, por la veda total de animales silvestres.
- b) Leyes y reglamentos que regulen la tenencia por los ciudadanos, de animales domésticos; que contemplen la intrínseca responsabilidad que conlleva tener este tipo de animales, su atención y cuidado, que no se constriñe tan solo a proporcionar casa y alimento, sino también a tratar adecuadamente sus desechos, su procreación y su muerte.

### **7.8.2. Parques nacionales**

Los bosques y el agua son los principales protagonistas del desarrollo de la vida en los ecosistemas: los primeros por ser productores y participes de una gran cantidad de funciones, y el agua por ser el líquido conductor, regulador y portador de la vida.

Los ecosistemas son unidades que incluyen a la totalidad de los organismos de un área determinada en su interacción con el medio físico.

Para la conservación de la naturaleza, es imprescindible el mantenimiento de los parques nacionales actuales y la creación de otros. Propugnamos porque los parques



nacionales existentes, sean realmente utilizados para la conservación y no para finalidades ajenas como la explotación forestal.

Nadie pone en duda que bosques y selvas proporcionan productos y servicios que contribuyen directamente al bienestar de la población y que son vitales para nuestras economías y vida cotidiana. Pero lo que no todos tienen claro es que bosques y selvas proporcionan servicios ambientales fundamentales como el mantenimiento de las fuentes de agua y la diversidad biológica, así como la regulación del clima y la captura de ozono.

Por ello impulsaremos políticas públicas y leyes, tendientes a la conservación y preservación de bosques y selvas; al establecimiento de programas productivos que impulsen los servicios ambientales que los bosques y selvas proporcionan al hombre.

## 7.9. Educación Ambiental

Una nueva relación de la naturaleza con la sociedad que sea base de un nuevo ordenamiento económico, social y político, debe estar sustentada en una educación que reformule los contenidos educativos tradicionales, dando paso a una nueva forma de comprender a la naturaleza y al hombre como componentes fundamentales de un todo que debe estar en armonía.

La educación ambiental pretende incorporar valores y conocimientos ambientales en las actividades cotidianas que permitan por una parte, una convivencia armoniosa de los seres humanos con la naturaleza, y por otra contar con

las herramientas cognitivas necesarias para la resolución de problemas prácticos, buscando en todo momento asegurar la sustentabilidad del planeta y la oportunidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades sin deteriorar el medio ambiente o sobreexplotar los recursos naturales.

Por ello proponemos:

- Que se imparta la temática ecológica en todos los niveles de la formación preescolar, primaria, secundaria, y en los planes de estudio en los niveles medio superior y superior; así como el desarrollo de posgrados y diplomados en este tema. Para ello es necesario que el Estado, a través del Sistema Educativo, cuente con la colaboración y participación de maestros y padres de familia, que entiendan que la educación es el factor fundamental para corregir los deficientes y obsoletos procesos productivos utilizados actualmente por el hombre.
- Que el Estado a través de sus diferentes dependencias, instauren programas permanentes de educación ecológica para toda la población, destinando para ello suficientes recursos.
- Que las instituciones de educación superior, incluyan en sus planes de estudio, materias y asignaciones, en todas sus áreas y disciplinas, que tengan que ver con las nuevas tecnologías y tendencias para la preservación, conservación y restauración del medio ambiente; que puedan incluirse o influir en los procesos productivos que se desarrollan en los diferentes sectores de la economía.

- La Coalición considera indispensable un ordenamiento que regule la materia, pues su justificación se basa en la necesidad de lograr en los individuos, un cambio de conciencia, hábitos y cultura que logren el desarrollo sustentable de nuestro país.

## 7.10. Justicia Ambiental

Uno de los desafíos más importantes para los operadores jurídicos de todos los sectores es la efectiva aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental. En ese sentido, es necesario establecer y mejorar los instrumentos y mecanismos para acceder a la justicia ambiental que es uno de los aspectos claves.

El reconocimiento constitucional del derecho a un ambiente saludable y como interés difuso, hoy es innegable y ha traído aparejado el reconocimiento de la responsabilidad del Estado de dar la más alta de las protecciones al ambiente con la sanción respectiva en los delitos ambientales.

### 7.10.1. Creación de los reglamentos de ecología

Impulsaremos la promulgación de un Reglamento Municipal de Ecológica y Medio Ambiente que contemple la problemática ambiental a nivel municipal y sus posibles soluciones desde una perspectiva integral; que parta de y sea producto de las consideraciones, recomendaciones e inquietudes de los diferentes sectores de la sociedad, es decir, se trata de que entre todos construyamos un marco jurídico normativo que regule de manera clara y adecuada la problemática ambiental a la que nos enfrentamos los

hidalguenses.

Este ordenamiento dará certidumbre a las actividades de los ciudadanos en su entorno cotidiano, respetando los niveles de competencia establecidos en los ordenamientos federales y estatales, pero atendiendo los asuntos de su competencia, que al día de hoy, se encuentran abandonados en la gran mayoría de los municipios de Hidalgo.

### 7.10.2. Responsabilidad Ambiental

En este sentido nuestro propósito es incluir en las diversas leyes ambientales la aplicación del principio precautorio como una medida elemental para lograr una mejor conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

La necesidad de crear un sistema de responsabilidad ambiental, no solo obedece al reclamo de reparación de daños ocasionados al entorno, sino fundamentalmente a la demanda social de participación directa en la tutela del ambiente, que requiere del acceso efectivo y sin intermediación a los tribunales del Poder Judicial, así como la participación activa de éste en la resolución de los conflictos ambientales.

Crear un tipo penal conforme al cual se sancione a los servidores públicos que, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, otorguen en contravención a la normatividad aplicable, permisos, licencias o autorizaciones de contenido ambiental. Y proponer la creación de Tribunales especializados en materia ambiental así como la creación de la Secretaría de Medio Ambiente.

Promoveremos a través de nuestros representantes y en acuerdo con todas las instancias interesadas en el mejoramiento del Medio Ambiente, la creación e incorporación a la Ley Orgánica Municipal de la Dirección de Ecología, instancia que normara todas las actividades que el municipio desarrolle y que tengan que ver con la protección, preservación y restauración del medio ambiente y sus actividades afines, tales como; La recolección de basura, rastro municipal, mercados, panteones, parques y jardines, entre otros.

### **7.10.3. Creación de la Secretaria de Medio Ambiente a nivel Estatal**

El último objetivo de un sistema jurídico es el ofrecer certidumbre en las relaciones sociales, la efectividad de las leyes depende, en gran medida, de su aceptación social y esta, a su vez, de la convicción de los actores e interlocutores dentro de un Estado, país o sociedad de que los derechos y obligaciones establecidos son equitativos y necesarios para la viabilidad de esa colectividad.

En un marco normativo es necesario revisar la distribución de obligaciones entre los diferentes órdenes de gobierno y los actores de la sociedad civil. Es importante examinar si el conjunto de reglas contenidas en leyes específicas tiene coherencia con otros cuerpos normativos, particularmente con aquellos que regulan la distribución de recursos e incentivos económicos para el desarrollo.

El concepto de acceso a la justicia ambiental se entiende como la posibilidad de obtener la solución expedita y completa, por parte de las autoridades judiciales, de un

concepto jurídico de naturaleza ambiental, lo que supone que todas las personas están en igualdad de condiciones para acceder a la justicia y obtener resultados individuales o socialmente justos.

El acceso a la justicia ambiental, tiene entre otras, las siguientes complicaciones:

- Extraordinaria complejidad científico – técnica de los casos ambientales, que requiere especialistas y pruebas costosas.
- Los intereses en juego son siempre colectivos y difusos; frente a ello, es importante que los afectados tengan capacidad de organización y articulación, así como capacidad económica y técnica para hacer valer sus intereses.
- La complejidad del derecho ambiental demanda una preparación especial de los abogados y jueces.

De esta manera concluimos que el derecho ambiental y de los recursos naturales en nuestro país, ha evolucionado de una manera reactiva a iniciativas que son adoptadas en escenarios internacionales o, en el peor de los casos como respuestas a emergencias y desastres ambientales, sean causados por fenómenos naturales o por factor humano.

En Hidalgo sucede lo mismo, reacciona a la tendencia legislativa de las demás entidades federativas, lo que provoca una tardía y equivocada, en muchos casos, creación legislativa.

Por lo que resulta imperante la creación de la Secretaria de Medio Ambiente en el Estado dado que, el medio ambiente

no tiene fronteras, pero si tiene establecidas perfectamente las regiones que comprenden los diversos ecosistemas que contribuyen al desarrollo armonioso de la región, sin embargo, casi ninguna ley ambiental contempla ese fenómeno natural y en muchos de los casos hace referencia a situaciones que no son aplicables a nuestro Estado o a las regiones que lo integran. De ahí la importancia en crear un marco normativo verdaderamente aplicable al Estado de Hidalgo y sus regiones, que comprenda la diversidad de eco sistemas y la de biodiversidad existente.

### **Cultura del Medio Ambiente**

La Coalición promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones. El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Gobierno debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

La Coalición impulsará una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con:

- La Educación Ambiental
- El desarrollo de los instrumentos económicos y de libre mercado de la política ambiental.
- El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.